
Editorial

El papel y la realidad

"La única ZEEP prometedora, por ahora, sería la de Chancay, porque ya cuenta con fundamento: su flamante puerto". P. 4

OPINIÓN

JAIME DUPUY
Director ejecutivo de ComexPerú



Machu Picchu a la deriva P. 4



EN LA WEB

Acciones en bolsas de Perú y EE. UU. que serían las más favorecidas tras baja de tasa de la Fed.

VIERNES 19 DE SETIEMBRE DEL 2025

Año 34, N° 9594
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 18 CONSECUENCIAS DE NORMA APROBADA POR EL CONGRESO Y RESPALDADA POR EJECUTIVO

Sistema de AFP retrocederá a nivel de hace 13 años con octavo retiro de fondos

Con la nueva liberación y similares medidas previas, ahorros de afiliados para jubilación se reducirán a S/ 87,400 millones, su nivel más bajo desde mediados del 2012.

Forado dejará sin pensión a mayoría de aportantes que retire, afectará rentabilidad de los que no lo realicen y restringirá inversión en infraestructura para la población.

EN LIMA HAY CERCA DE 12 PROYECTOS

Mercado de almacenes en frío moverá US$ 510 millones al cierre del presente año P. 5

Distribución del stock por zona industrial



FUENTE: Binswanger Perú/ REPORTE INMOBILIARIO – ALMACENES EN FRÍO - 2025

POR DISPOSICIÓN DE SMV

Empresas deberán dar más información sobre comité de auditoría P. 19



ENTREVISTA EXCLUSIVA PARA GESTIÓN

Machu Picchu es la única de las 7 maravillas del mundo moderno en situación "extrema" P. 2-3



JEAN-PAUL DE LA FUENTE
Director de la Fundación New7Wonders

ENFOQUE LEGAL

¿Vende productos con personajes famosos sin autorización? P. 17



"Revive" intención de derogar régimen Servir P. 13



ENTREVISTA

Jean-Paul de la Fuente

Director de la Fundación New7Wonders

El ejecutivo de la organización que le otorgó la categoría a la ciudadela inca en el 2007, indicó que es la primera vez que realizan una advertencia a una de las "maravillas". Si bien no dio un plazo, el retiro de esta distinción a nuestro principal destino turístico se evaluará periódicamente.

Crónica de una crisis anunciada

1 Disputas en torno al manejo privado de los buses que trasladan a Machu Picchu generó protestas y paralizaciones de las vías en la última semana.

Machu Picchu es la única de las 7 maravillas del mundo moderno en situación "extrema"

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La sostenibilidad de Machu Picchu como atractivo turístico ha llegado a punto crítico. Los flancos por resolver son diversos: traslados, venta de tickets, accesos, rutas y más. Este panorama caótico es el que llevó a New7Wonders, fundación que la incluyó como una de las 7 maravillas del mundo moderno en el 2007, a advertir públicamente que podrían retirarle esa distinción a la ciudadela inca si no se toman medidas urgentes para solucionar la crisis. Resulta que, según dijo su director a **Gestión**, es una situación inédita para ellos también.

En entrevista exclusiva con este diario, Jean-Paul de la Fuente, director de la Fundación New7Wonders, sostuvo que, si bien el resto de las maravillas del mundo moderno también tienen problemas en su administración, ninguna está en el mismo estado crítico que Machu Picchu. También respondió al Ministerio de Cultura (Mincul), que minimizó la crítica de esta ONG por considerar que solo la Unesco podría revisar el estatus de la ciudadela inca.

De La Fuente reveló también que la reciente situación de protestas, por un mal manejo de los accesos con buses al atractivo turístico, fue "la gota que derramó el vaso".

Desde hace 5 años, al notar que Machu Picchu se acercaba al abismo, New7Wonders propuso un plan para mejorar su administración, pero no obtuvo respuesta del Estado peruano.

La sostenibilidad turística de Machu Picchu se viene agravando de a pocos. ¿Qué pasó ahora para que emitan su alerta?

Lo hicimos ahora porque hemos llegado al punto extremo y no podemos estar en silencio. Desde hace años esto se viene gestando. Ahora todo está complicado por razones conocidas: el manejo de los buses, los tickets, los trenes, el viaje, la cantidad de visitantes, el manejo ambiental. Es una lista larga. Ahora, estos últimos días hemos visto experiencias horribles en el lugar y era importante para nosotros remarcar que la categoría de Machu Picchu como maravilla está perdiendo credibilidad en el mundo.



Estrategia. "Desde hace 5 años presentamos a diversas autoridades lo que llamamos Perú Estrategia Maravillas", dijo de la Fuente.

Más allá de la distinción, el valor histórico de Machu Picchu es innegable. ¿La crítica apunta a cómo hacerlo sostenible?

Ir a Machu Picchu es una experiencia única. El asunto es cómo honras y das un mínimo de respeto a la gente que decide visitarlo. Mucha gente decide conocerla porque sabe que fue votada (elegida) como maravilla del mundo moderno, pero la experiencia de llegar hasta allí está lejos de serlo.

¿Desde cuándo diría que el manejo del Estado con Machu Picchu se vino cuesta abajo?

Antes de la pandemia habían señales, pero no eran tan visibles. Superada la emergencia sanitaria, el crecimiento en visitas no ha sido lo que se esperaba. De nuevo: ir a Machu Picchu es una aventura inolvidable, pero se ha vuelto problemático. Puede que no consigas entradas, alojamiento, te que-



2 Sumado a otros problemas que ha experimentado la ciudadela inca en años recientes, el Gobierno Regional de Cusco propuso crear una autoridad autónoma bajo su brazo que la administre.

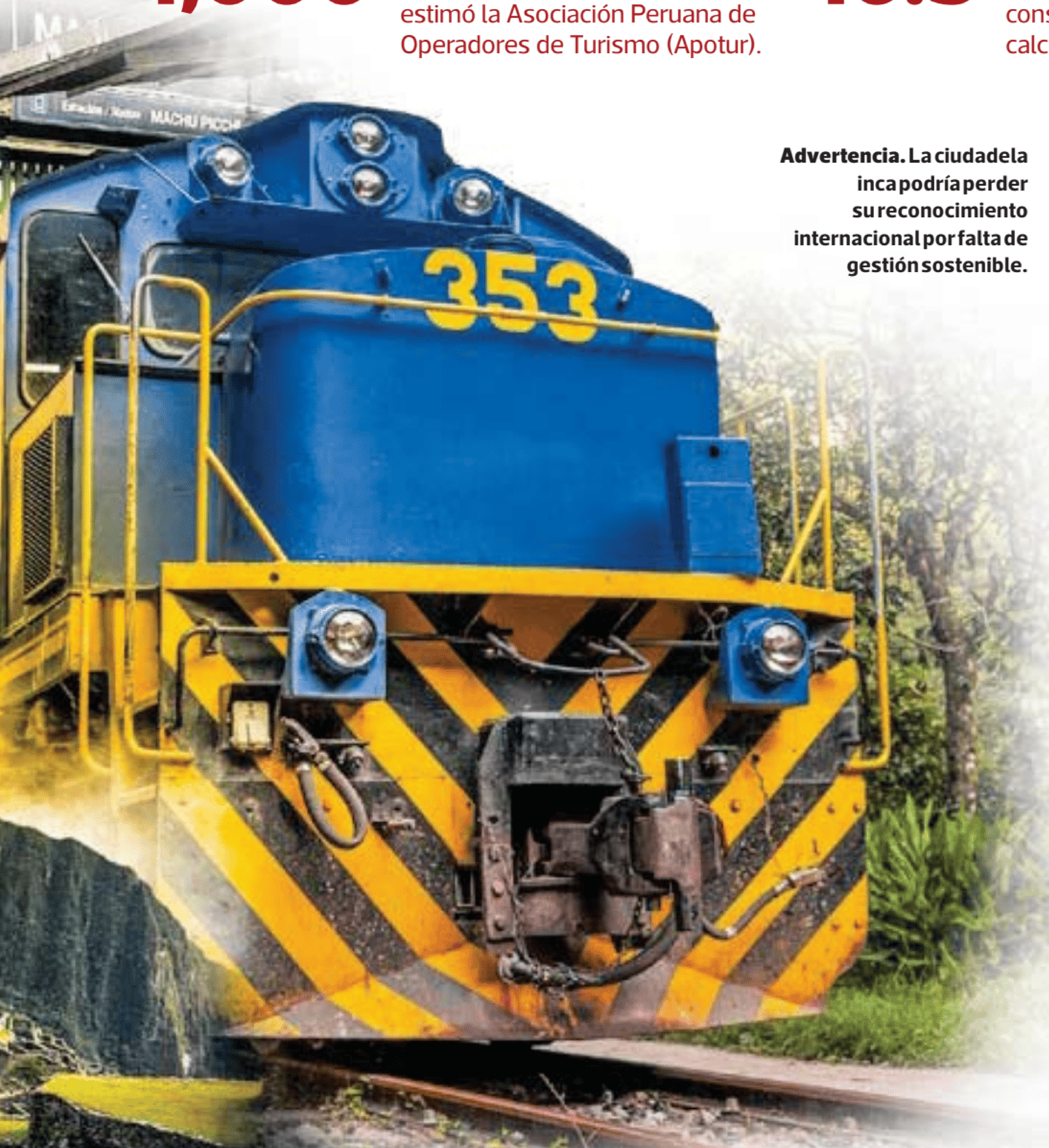
3 New7Wonders señala que esta es una figura similar en otras maravillas, como Petra. Pero sugieren que sea totalmente independiente del Gobierno y que tenga autonomía funcional.

4 Gremios como la Cámara de Turismo del Cusco estima que el Mincetur debería tomar las competencias principales de Machu Picchu, en lugar del Mincul.

5 El Mincul ha minimizado la alerta de New7Wonders, aludiendo que Machu Picchu mantendrá su excepcionalidad frente a la Unesco, a pesar del impacto en la imagen del país.

1,000 Dólares se dejan de percibir por cada visitante perdido, estimó la Asociación Peruana de Operadores de Turismo (Apotur).

16.5 Millones de soles pierde diariamente Cusco por los bloqueos, consolidando todas las actividades, calculó Phase Consultores.



Advertencia. La ciudadela inca podría perder su reconocimiento internacional por falta de gestión sostenible.

des varado. La gente cuenta todo ello en sus países.

Para llegar a su advertencia, ¿antes alertaron al Estado peruano de este impacto internacional?
Desde hace 5 años presentamos a diversas autoridades lo que llamamos Perú Estrategia Maravillas. No solo tiene que ver con Machu Picchu, también incluye la Amazonía, donde Perú está involucrado por ser una de las 9 maravillas de la naturaleza.

¿Recibieron respuesta?
No hasta ahora nada.

¿No habrá afectado en eso los cambios de gobierno?
No han ayudado al tema, pero un buen ministerio, siquiera en 6 meses de gestión, podría dar luz verde a los trabajos para mejorar. Tener una maravilla no cae del cielo, se logró tras una votación mundial y para continuar en esa posición hay que hacer cosas.

Todas tienen desafíos. Chichén Itzá, el Cristo Redentor, el Coliseo, Petra, el Taj Majal y la Muralla China tienen sus problemas y los manejan, a veces con éxito y otros no, pero la única casi abandonada en ese sentido es Machu Picchu.

¿Las otras 6 maravillas en alguna ocasión han recibido este tipo de advertencias desde New7Wonders?
Machu Picchu es la única. Es la primera vez que hemos emitido ese tipo de comunicado, así de seria vemos la situación ahora mismo.

¿Qué le parecen las salidas que han propuesto las autoridades y gremios desde que lanzaron su comunicado? Hablan de una entidad autónoma y otros piden que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) tome su gestión turística, hoy en manos del Mincul.
Está bien crear una entidad autónoma, pero con su estatus claro por ley. Un ejemplo similar está en Petra. Existe la Petra Regional Tourism Development Authority. Su jefe es nombrado cada 5 años por el rey, en el caso de Perú sería el presidente. El concepto debe ser ese: tener una unidad que maneje con visión las maravillas del país, no solo Machu Picchu. No crear más burocracia administrativa con gastos excesivos.

Debe tener autonomía protegida por la ley nacional y que dialogue con todos los actores locales, regionales y nacionales. Acá está en juego la imagen del Perú, no solo es Machu Picchu. Lo que se decida sobre su futuro afectará a todo el país si no se resuelve pronto.

¿Qué opinión le merece la respuesta que dio el Mincul a su comunicado? Dijeron que solo la Unesco es la que puede determinar el valor de Machu Picchu.
Tenemos mucho respeto por la Unesco, pero ellos tienen una misión diferente. Machu Picchu fue reconocida por ella mucho antes de ser maravilla del mundo moderno, pero el Mincul se ha puesto las gafas incorrectas para responder a este problema, que es serio.

Se refiere a que, más allá de lo que diga la Unesco, ¿ustedes están exhibiendo lo que perciben y comentan los turistas sobre lo difícil que se ha vuelto visitar la ciudadela inca?
Las familias no escogen qué lugar visitar en base a la lista de la Unesco. Se animan por conocer una maravilla, son conceptos diferentes. Lo que me preocupa es que lo minimicen, cuando los mismos peruanos se dan cuenta que tienen un activo enorme y que está en una situación alarmante.

Otros miembros de su administración han señalado que no tienen un plazo para decidir si dejan o no fuera a Machu Picchu de la lista de 7 maravillas del mundo, ¿es así?
Tenemos un procedimiento, pero no queremos entrar en detalles sobre cómo funcionaría ese proceso respecto a cambiar el reconocimiento de Machu Picchu como maravilla del mundo. No solo porque es una situación inédita, sino porque nuestro objetivo es empujar a que de este problema surjan diversas oportunidades de mejora.

OTROSÍDIGO

Pide se convoque a premier y Contraloría

Machu Picchu. "Si (hoy) las dos empresas (de transporte que operan hacia la llaqta) no se reúnen, si no hay soluciones, es momento que desde la Unidad de Gestión de Machu Picchu (UGM) se convoque al premier, a la Contraloría. Pueden ser entes autónomos, pero viven en el Perú. Que se convoque al Poder Judicial, a la Fiscalía y mediante el premier, se convoque a todos sus ministros", afirmó el gobernador del Cusco, Werner Salcedo en la mesa de diálogo.

Más info en gestion.pe



EDITORIAL

El papel y la realidad

LEYES "MODERNAS". En el Perú abundan las normas legales que parecen orientadas a un país del primer mundo, pero en la realidad, se quedan en el papel y no brindan los resultados esperados. Este mes se han aprobado tres de ese tipo: la Ley Agraria, que ya ha sido promulgada por la presidenta Boluarte (Ley 32434), la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), que fue aprobada por insistencia por el Congreso, porque el Ejecutivo la observó, y el Reglamento de la Ley de Inteligencia Artificial (IA), aprobado por la PCM.

La norma que ha generado más polémica es la que crea las ZEEP –aún no es publicada en el Diario Oficial–, sobre todo por el tratamiento tributario que recibirán las empresas que se instalen en ellas, cuya producción estará destinada a la exportación. Es que durante los primeros cinco años, a partir del inicio de operaciones, la tasa del Impuesto a la Renta (IR) será 0% y luego subirá gradualmente hasta 15% a partir del año 20. Esto a pesar de que existen acuerdos internacionales que establecen una tasa de IR mínima de 15%, que ya están siendo aplicados incluso en paraísos fiscales como Bahamas.

Si bien en sus primeros años de operaciones, las empresas suelen registrar pérdidas porque su gasto de capital supera sus ingresos, de modo que no pagan IR, se corre el riesgo de que las exportaciones que salgan de las ZEEP sean consideradas competencia desleal en mercados competidores o de destino de tales bienes. Otra preocupación es la manera en que se determinarán las ZEEP, pues se hará por ley, lo que no asegura que se apliquen criterios técnicos y que prime el cálculo político. La experiencia internacional de zonas especiales es positiva, pero no ha sido así en el país, justamente porque esas áreas fueron designadas "a dedo". La única ZEEP prometedora, por ahora, sería la de Chancay, porque ya cuenta con fundamento: su flamante puerto.

> **"La única ZEEP prometedora, por ahora, sería la de Chancay, porque ya cuenta con fundamento: su flamante puerto".**

Con respecto a la Ley Agraria, el IR de partida será 15%, además de que habrá beneficios para el pago del IGV. Lo saltante es que no figuran contribuciones reducidas a Essalud ni al sistema de pensiones, aunque hay partes que parecen utópicas, como encargar a los tres niveles de Gobierno el desarrollo de infraestructura productiva y social, o determinar que el 75% de las inspecciones de la Sunafil sea en empresas agrarias informales.

Por último, el Reglamento de la Ley de IA establece criterios para determinar el uso indebido (prohibido), el uso de alto riesgo y la "transparencia algorítmica" de esta tecnología. O sea, todo muy actualizado, ¿pero existen los recursos humanos y materiales para aplicar la norma? ◆

OPINIÓN

JAIME DUPUY

Director ejecutivo de ComexPerú



Machu Picchu a la deriva

El tema de fondo es la pésima imagen que transmitimos al mundo, por la mala gestión de nuestro principal atractivo cultural y turístico.

Machu Picchu no solo es la joya del turismo peruano, sino uno de los activos culturales más valiosos del mundo. Cada año recibe a cientos de miles de visitantes, siendo el motor principal del turismo receptivo y una fuente de ingresos que dinamiza economías locales y regionales. Sin embargo, su gestión se encuentra atrapada en un laberinto de competencias dispersas, superposición de autoridades y ausencia de una visión estratégica unificada.

Hoy, múltiples entidades –ministerios, gobiernos regionales, municipalidades y organismos autónomos– intervienen en la administración del santuario. El resultado es predecible: burocracia ineficiente, conflictos de interés, falta de planificación y, lo más grave, una permanente vulnerabilidad frente a desmanes, bloqueos de vías y protestas que dañan irreversiblemente la imagen internacional del Perú.

Resalta en este grupo de autoridades que se tiran la pelota unas a otras el Ministerio de Cultura y su bochornoso comunicado donde se desvía del foco de la atención (la ineficiente gestión de Machu Picchu) tocando el tema UNESCO y no el de fondo: la pésima imagen que transmitimos al mundo por la mala gestión de nuestro principal atractivo cultural y turístico.



Un activo crítico que requiere centralización. El Estado peruano debe reconocer de manera explícita a Machu Picchu como activo crítico nacional. No solo porque concentra el mayor atractivo turístico del país, sino porque su sostenibilidad repercute directamente en el posicionamiento internacional del Perú, la estabilidad de miles de empleos y la confianza de inversionistas en el sector turístico.

Para ello, urge la creación de una unidad centralizada, autónoma y técnica, encargada de la gestión integral del santuario (podría recaer en el Mincetur). Esta entidad debe articular con los distintos niveles de gobierno, pero tener la autoridad exclusiva para planificar, ordenar y ejecutar medidas de protección, promoción y control. Su autonomía es clave para evitar interferencias políticas y garantizar que las decisiones respondan al interés nacional y no a presiones coyunturales.



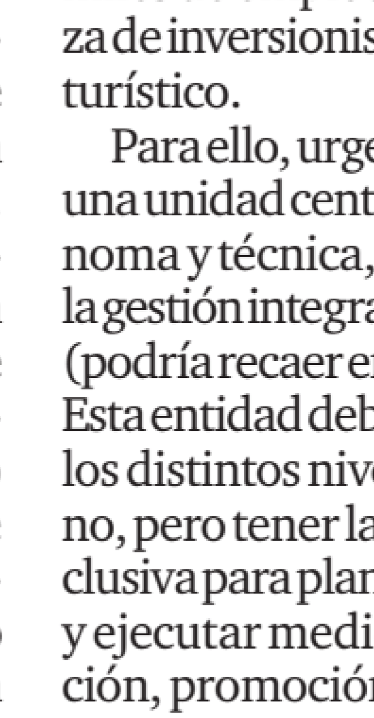
> **Su gestión se encuentra atrapada en un laberinto de competencias dispersas, superposición de autoridades y ausencia de una visión estratégica unificada".**

El principio de autoridad: sin excepciones. La recurrente toma de vías de acceso y los actos de violencia vinculados a demandas sectoriales deben ser enfrentados con firmeza. Un país que aspira a consolidarse como destino turístico de clase mundial no puede permitir que el ingreso a su mayor símbolo cultural quede rehén de grupos de presión.

El principio de autoridad debe aplicarse sin titubeos: los bloqueos que atentan contra la libre circulación y dañan la economía nacional deben ser sancionados con severidad, incluyendo penas efectivas de cárcel. Solo así se transmitirá un mensaje claro de que Machu Picchu, patrimonio de la humanidad y activo crítico del Perú, no está al servicio de intereses particulares.

Conclusión

El futuro de Machu Picchu depende de decisiones firmes y estructurales. Declararlo activo crítico nacional, dotarlo de una gestión unificada y aplicar con rigor el principio de autoridad no son opciones: son condiciones indispensables para preservar nuestro patrimonio, garantizar la sostenibilidad del turismo y reafirmar la imagen de un país que protege sus tesoros con responsabilidad y seriedad.



Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1.
Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

REPORTA ESTUDIO DE BINSWANGER

Mercado de almacenes en frío moverá US$ 510 millones al cierre del año

En Lima se han identificado alrededor de 12 de esa clase de depósitos, cada uno con una capacidad que oscila entre 6,000 y 12,000 posiciones. La mayoría se concentra en el Callao y en el norte de Lima, una localización estratégica por su cercanía al puerto y al aeropuerto.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

En el sector logístico, uno de los mercados menos conocidos, es el de almacenes en frío. A diferencia de los almacenes en seco, este segmento es altamente demandado por la industria de alimentos, agroindustrias, farmacéuticas y productos hidrobiológicos. Una reciente investigación de la consultora Binswanger ofrece una mirada a este, el cual se estima moverá US$ 510 millones solo en este 2025.

En diálogo con Gestión, Max Medina, research manager de la consultora, explicó que la principal diferencia entre un almacén en seco y uno en frío está en el tipo de productos que almacenan estos espacios. En los primeros se puede guardar todo lo que no es perecible, mientras que en los segundos se depositan productos que requieren conservación, como alimentos, productos para exportación, fármacos e hidrobiológicos.

Un mercado con potencial

De acuerdo con el análisis, en Lima se han identificado alrededor de 12 almacenes en frío, cada una con una capacidad que oscila entre 6,000 y 12,000 posiciones. La mayoría se concentra en el Callao y en el norte de la capital, una localización estratégica, comentó Medina, por su cercanía al puerto y al aeropuerto, lo que facilita el manejo de productos de exportación que requieren rapidez en su traslado.

Estas infraestructuras también están presentes en el sur, específicamente en Lurín y Chilca, donde se orientan a atender la demanda de clientes de la zona y a operar como centros de distribución para el mercado local.

Los principales 'jugadores' de este tipo de infraestructura en Lima son Emergent Cold Latam, que adquirió Frialsa, Alfrimac, Esmeralda, Friodepo y Ransa.

Asimismo, el reporte remarcó que también existe oferta de almacenes en frío en el interior del país, especialmente en regiones como Piura, por el puerto de Paita; La Libertad, por el puerto de Salaverry, e Ica, impulsada por el auge agroexportador.

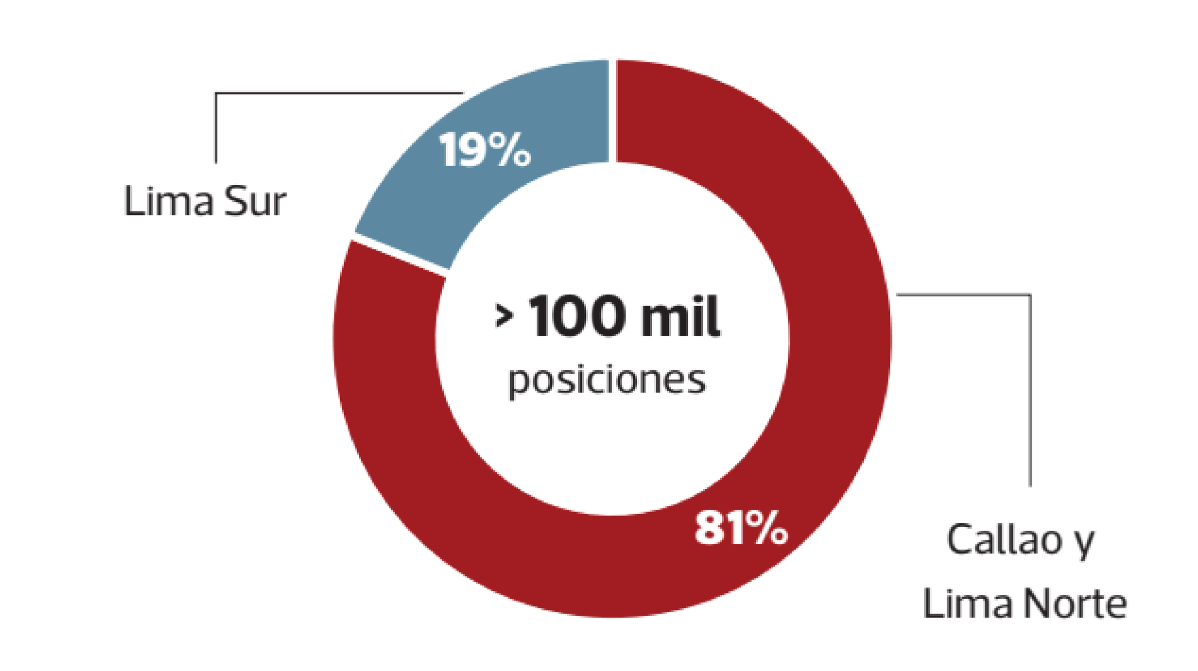
Y en vista que este año el mercado alcanzará US$ 510 millones, de mantenerse la tendencia, el 2026 superará los US$ 625 millones hacia el 2030. El crecimiento de esta industria está siendo impulsado por el dinamismo de la agroexportación y la agroindustria, que en el 2024 alcanzaron un récord histórico de US$ 12,700 millones, así como por la expansión del retail moderno.

"La creciente preferencia de los consumidores por productos frescos, congelados y refrigerados impulsa una mayor demanda de infraestructura para almacenamiento en frío", subrayó.

De acuerdo con el análisis de la consultora, la agroindustria concentra el 49% de la demanda. "No se trata solo de productos para agroexportación, sino también de congelados destinados al consumo cárnico-proteico, como pollo, pavo y cerdo", comentó Medina. Le sigue el retail y los supermercados, que representan cerca del 39% de la participación en este mercado, casi a la par de la agroindustria.

En tercer lugar, se encuentra el sector hidrobiológico, con 11% de participación, principalmente para almacenamiento de pescado y mariscos. Por último, la industria farmacéutica ocupa alrededor del 1%, para productos que requieren congelamiento estricto, como ampollas y medicamentos sensibles a la temperatura.

Distribución del stock por zona industrial



FUENTE: Binswanger Perú/ REPORTE INMOBILIARIO – ALMACENES EN FRÍO - 2025

Proyectos operativos de almacenes en frío

12 proyectos operativos activos en Lima Metropolitana y Callao

Con capacidad típica por sede entre 6,000 y 12,000 posiciones.

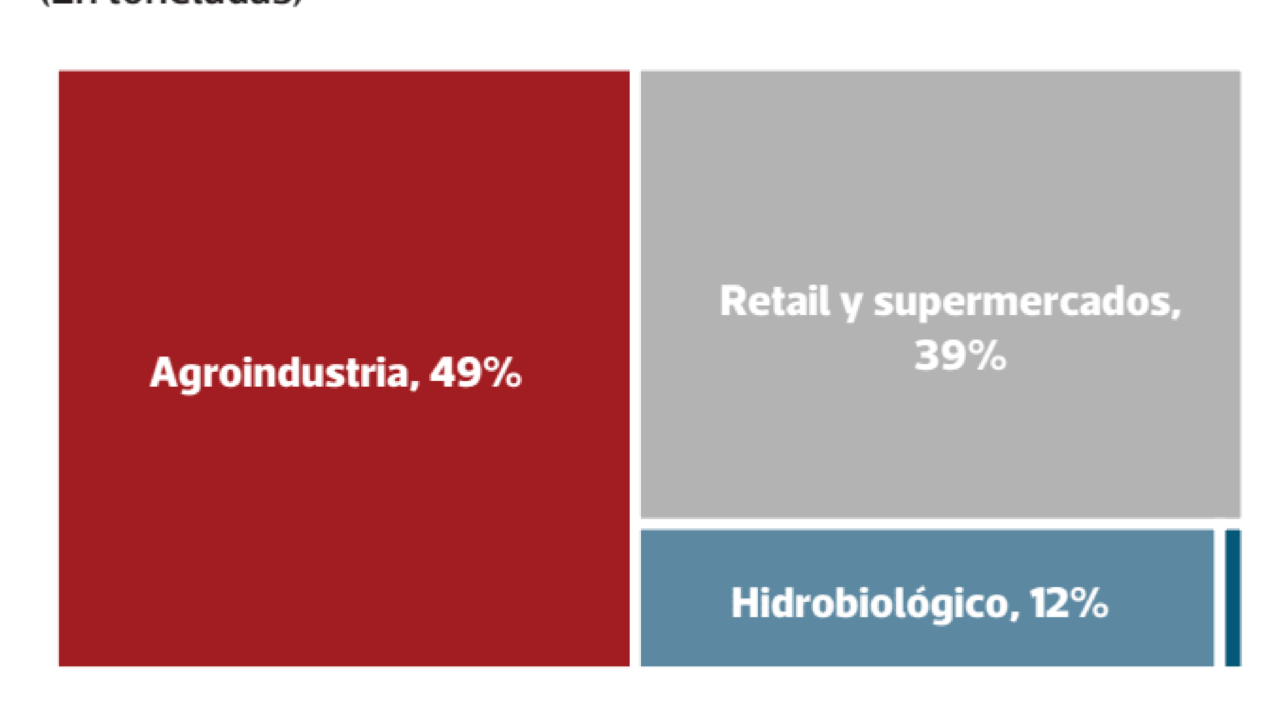




FUENTE: Binswanger Perú/ REPORTE INMOBILIARIO – ALMACENES EN FRÍO - 2025

Participación sectorial del mercado

(En toneladas)



FUENTE: Binswanger Perú/ REPORTE INMOBILIARIO – ALMACENES EN FRÍO - 2025

Tarifa mensual por posición



Rango registrado: S/ 100 – S/129*

Servicios adicionales: carga y descarga (S/ 15), túnel de congelamiento, etiquetado, picking, entre otros.

*Cotizaciones a marzo-2025

FUENTE: Binswanger Perú/ REPORTE INMOBILIARIO – ALMACENES EN FRÍO - 2025

LAS CLAVES

Inversión. **Mientras que en un almacén en seco, la inversión típica por m^2 puede ir de US$ 350 a US$ 550, en un almacén en frío puede duplicar o incluso triplicar esa cifra.**

Tarifa. **Medina afirmó que la tarifa en este mercado también se mide por posiciones y que, en promedio, el costo se encuentra entre S/ 100 y S/ 130 por posición.**



EN ZONA SUR DEL PAÍS

Komatsu-Mitsui invertirá US$ 6 millones para atender a grandes mineras

El interés es mejorar los servicios de La Joya, orientándonos a la construcción de una bodega nueva, mejorando y pavimentando los patios. Eso no les quita el foco en el Callao, donde también destinarán capital para mejoras.



MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En los primeros ocho meses, Komatsu- Mitsui Maquinarias Perú (KMMP) cumplió con las metas trazadas dentro de su plan de crecimiento, siendo que la compañía acumula un aumento en ventas de alrededor de 10% en relación a similar periodo del 2024.

Así, a modo de seguir afianzado las transacciones y el eficiente desempeño de la operación, la firma se ha embarcado en una serie de inversiones que no solo tienen como foco sus activos en Lima, sino también la zona sur del país.

Julio Molina, CEO de la firma, indicó que se invertirá aproximadamente US$ 6 millones en sus instalaciones de La Joya (Arequipa), enfocándose en acciones que permitan mayor eficiencia en los procesos internos de dicha planta y una mejor canalización de las oportunidades de entrega con los clientes de la zona sur.

"El desembolso no apunta a ampliar volumen, pues tenemos capacidad de atención. Lo que estamos haciendo es mejorar los servicios de La Joya, orientándonos a la construcción de una bodega nueva, mejorando y pavimentando los patios. Es decir, realizando todas las implementaciones para usar eficientemente la capacidad que nos otorga esa planta", explicó.

El ejecutivo indicó que las inversiones en La Joya serán constantes en los siguientes años, de modo de atender las demandas de los clientes mineros que se ubican en esta zona, tales como Antapaccay (Cusco), Cerro Verde (Arequipa), entre otros.

Mientras, en el mapa de la compañía tampoco se pierde de foco a la sede del Callao, donde el proyectado es desembolsar US$ 2 millones.

"Es un gasto menor con respecto al del año pasado (US$ 6 millones), pero que tiene por finalidad una ampliación de los talleres de Cummins y la incorporación de un nuevo dinamómetro, que es una sala para poder testear los motores. Estamos introduciendo un motor de alta potencia y necesitábamos ampliar la capacidad de prueba de ese equipo", detalló.

DIFUSIÓN



Impulso. La idea es usar de manera eficiente la capacidad que les otorga la planta.

OTROSÍDIGO

El impulso de un avance a doble dígito

Crecimiento. Para finales de año, el representante estimó un avance de entre 10% y 12% en relación a similar etapa del año anterior, impulsado por los requerimientos de flota de los clientes mineros. "El mercado de minería superficial está concentrado en alrededor de 12 clientes. En el resto, manejamos más de 3,000 compradores por línea, donde continuamente incorporamos nuevas empresas y proyectos", apuntó.

Portafolio y proyecciones

Molina manifestó que tras concretar la integración de KMMP con Komatsu Mining Corp Perú (KMC), el portafolio de la compañía es bastante amplio, con alrededor de 25 líneas de diferentes tipos de maquinaria, a lo que se suman repuestos, servicios y demás equipos.

"KMC nos agregó productos como palas eléctricas, cargadores y lo que concierne a minería underground (subterránea); entonces estamos viendo cómo penetramos con la cartera, apuntando no solo a entrega y venta, sino también en servicios y reparaciones", incidió el ejecutivo.

Actualmente, la minería significa para KMMP el 75% de sus ingresos, aunque también es respaldado por las transacciones en otros sectores como construcción; además, de cubrir el mercado energético y marino a través de su distribuidora Cummins.

"El driver más importante de crecimiento del segundo semestre (que según su año fiscal empieza el 1 de octubre y culmina el 31 de marzo) son todas las entregas de equipamiento minero en diferentes minas, tales como Antamina. De hecho, esto hace que las cifras, en términos de volumen, sean bastante relevantes", enfatizó Molina.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Europastry a Choco Bom, las marcas españolas que buscan su registro en el mercado peruano

España se consolida como el segundo mayor inversor extranjero en el país, al concentrar cerca del 17% del total de inversión directa. En ese marco, nuevas compañías españolas de distintos rubros han ejecutado contacto directo con el mercado peruano, de diferentes sectores y, que como primer paso han procedido a registrar sus marcas en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). Aquí algunos ejemplos:

EUROPASTRY

La multinacional española especializada en la producción y distribución de masas congeladas, ha iniciado el trámite de inscripción ante el Indecopi en la clase 30, categoría que agrupa productos como pan, bollería, pastelería y sus versiones congeladas.

europastry

CHOCO BOM



La marca, perteneciente a Galletas Gullón, S.A., fue inscrita en la clase 30, correspondiente a productos como galletas, pastelería y confitería. Dentro de su portafolio –que supera las 700 referencias– la línea Choco Bom destaca por su enfoque en galletas de chocolate y de especialidad.

BIOIBERICA

Enfocada en salud humana, animal y vegetal, registró en dos de sus marcas –Nucleoforce Performance y Nucleoforce Immunity– dentro de las clases 01 y 31. Estas abarcan desde aditivos químicos para alimentación y cuidado de crustáceos hasta alimentos para nutrición de animales y suplementos nutritivos.





Las voces de 35 CEO

En esta segunda entrega de nuestro especial por los 35 años de Gestión, invitamos a otros cinco CEO de diferentes sectores a compartir su visión sobre el diario y su papel en la vida empresarial del país.

Recuerdan los hitos en los que estuvieron presentes durante sus años de operación en el Perú y destacan cómo las coberturas de este medio –tanto en su versión impresa como digital– han acompañado decisiones clave en sus industrias. Algunos, proponen nuevos formatos y enfoques para un medio que, con rigor periodístico y capacidad de adaptación, ha sabido convertirse en aliado estratégico de líderes, ejecutivos y compañías en la construcción del desarrollo nacional.

6.

"Nos permitió anticipar cambios regulatorios"

Su cobertura constante y sus secciones especializadas nos han brindado insumos relevantes para comprender mejor el contexto en el que operamos y anticipar cambios regulatorios. En el 2014, por ejemplo, cuando llegamos al Perú, los requisitos para realizar portabilidad entre operadoras eran prohibitivos. Ese año se redujo el plazo de permanencia obligatoria de siete a un solo día, transformando la dinámica del mercado y otorgando mayor libertad a los usuarios para elegir.

En el 2015, la norma que obligó a vender todos los teléfonos móviles desbloqueados impulsó la competencia y facilitó a los usuarios cambiar de proveedor sin adquirir un nuevo dispositivo. En estos años, Gestión nos ha permitido trasladar información de primera mano sobre nuestros resultados y la evolución de la industria a nuestros consumidores.

ALEXIS LICCI
CEO de Entel Perú



7.

"Me gusta Negocios, Destaque, Opinión y Nombramientos"

Recibo y leo Gestión a diario, como herramienta clave para mantenerme informado. Además de la sección Destaque, me gusta Negocios porque siempre aprendo algo nuevo. En Opinión encuentro buen análisis y sigo Cambios y Nombramientos, pues siempre es grato ver a colegas asumir nuevos retos. Resalto que hayan incorporado artículos de The Economist con cierta frecuencia.

Este año coinciden los 35 años de Gestión con un momento clave para Parque Arauco: la adquisición de Minka (US$ 100 millones), la inauguración de Parque La Molina (US$ 60 millones) y el inicio de LiveSpace La Mar (US$ 16 millones), que marca nuestro ingreso al negocio de viviendas en renta. Estos hitos reflejan nuestro compromiso de seguir invirtiendo en el país y nuestra visión de largo plazo, con plena confianza en el Perú.

ALEJANDRO CAMINO
Gerente general de Parque Arauco División Perú



8.

"Una plataforma valiosa para demostrar nuestro desarrollo"

Gestión ha sido un referente clave para la toma de decisiones y una plataforma valiosa para mostrar nuestros logros y desarrollo. Sus análisis nos han permitido entender mejor el contexto económico y social y actuar con visión de futuro.

Fuimos testigos del duro golpe de la pandemia y, en ese escenario, apoyamos solidariamente a nuestras comunidades. En el 2023, el fenómeno de El Niño, que afectó la agricultura, nos recordó que los grandes retos también nos impulsan a crecer: transformamos la adversidad en oportunidad al expandirnos con Superior Foods en EE.UU. y Virú Ibérica en España.

Para los próximos 35 años queremos que Virú sea sinónimo de alimentos saludables y de calidad que representen al Perú, y que Gestión profundice en artículos sobre inteligencia artificial e innovación agroalimentaria.

YOSELYN MALAMUD
CEO de Virú Group



9.

"Que sigan innovando con formatos que conecten"

Gestión es un referente en economía y negocios, con un rigor periodístico que valoramos y que ha permitido contextualizar iniciativas y amplificar historias de impacto sobre cómo la tecnología impulsa el progreso. Estoy seguro de que el diario seguirá innovando con formatos que conecten con quienes impulsamos el desarrollo. Esa misma tarea es la de Microsoft: cerrar brechas digitales y posicionar al Perú como referente en innovación.

En estos 30 años acompañando al país, lo sabemos bien: en el 2024, junto con BCP y Kyndryl, lideramos una modernización histórica del sector financiero con una inversión de S/ 2,500 millones, mejorando la experiencia del usuario y la inclusión digital. En este 2025 lanzamos el Proyecto Guacamaya con el Ministerio del Ambiente, aplicando IA para proteger la Amazonía.

MARIO RODRÍGUEZ
Gerente general de Microsoft Perú



10.

"Centro de producción de información de calidad"

Valoramos el rol de Gestión como un centro de producción de información de calidad que aporta al desarrollo del Perú. El diario se ha convertido en un aliado, pues sus análisis y coberturas han contribuido a la toma de decisiones que fortalecieron nuestro posicionamiento como empresa peruana que, desde 1929, apostó por productos naturales y libres de componentes dañinos.

Esa visión fue clave en el 2019, cuando se aprobó en el país la denominada "Ley de los Octógonos": Unión ya estaba preparada, pues el 95% de nuestro portafolio no los contenía. Que Gestión pueda abordar temas como la transición hacia una economía sostenible y el impacto de la inteligencia artificial en los negocios no solo ayuda a marcar el futuro de la industria alimentaria, sino también de diversos sectores que buscan reinventarse.

MARTÍN SALDAÑA DÁVILA
CEO del Centro de Producción – Unión

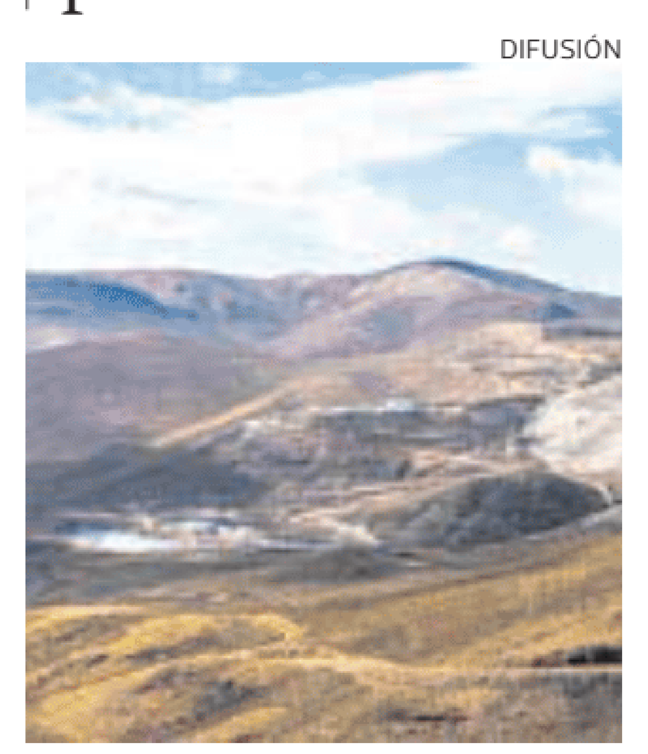


RADAR EMPRESARIAL

CON LUZ VERDE

Minsur optimizará operación en planta de Pisco

DIFUSIÓN



Actividades. Se ejecutarán en planta de fundición y refinería de estaño.

◆ Minsur presentó hace cuatro meses ante el Senace su propuesta para realizar mejoras en su planta de fundición y refinería de estaño en Pisco, las cuales acaban de ser aprobadas por la autoridad ambiental.

Entre las mejoras planificadas, se encuentra el cambio del proceso de peletizado por uno de briquetado. También la modificación del sistema de almacenamiento de diesel para un suministro de respaldo ante posibles interrupciones en el abastecimiento de gas natural.

En cuanto a infraestructura, la compañía ha previsto la construcción de nuevos almacenes para insumos y materiales como chatarra, madera, neumáticos fuera de uso, óxido de calcio, concentrado y recirculantes externos, así como espacios destinados a proyectos especiales y labores de mantenimiento.

INTERNACIONALIZACIÓN

Raymisa llega a retailers de EE. UU.

◆ Raymisa, especializada en artículos de decoración y textiles, logró la internacionalización y posicionó su oferta en importantes cadenas minoristas de Estados Unidos como Target, T.J.Maxx y World Market, entre otras.

El director de la compañía, Orlando Vásquez, señaló que estos retailers mostraron especial interés por sus piezas de cestería.

"Atender a clientes de esta magnitud requirió una inversión significativa, pues debimos adecuar nuestros almacenes para garantizar los volúmenes solicitados y cumplir con los estándares que esperan de sus proveedores", explicó Vásquez.

AGRODATA



Kilos de manteca de cacao fueron exportados entre enero y agosto.

DIFUSIÓN



Dicho volumen representó un valor FOB de US$ 106.811.780, siendo Estados Unidos el principal destino de los envíos; seguido de Alemania y Países Bajos.

Y SUS ACCIONES SUBEN

Natura vende Avon

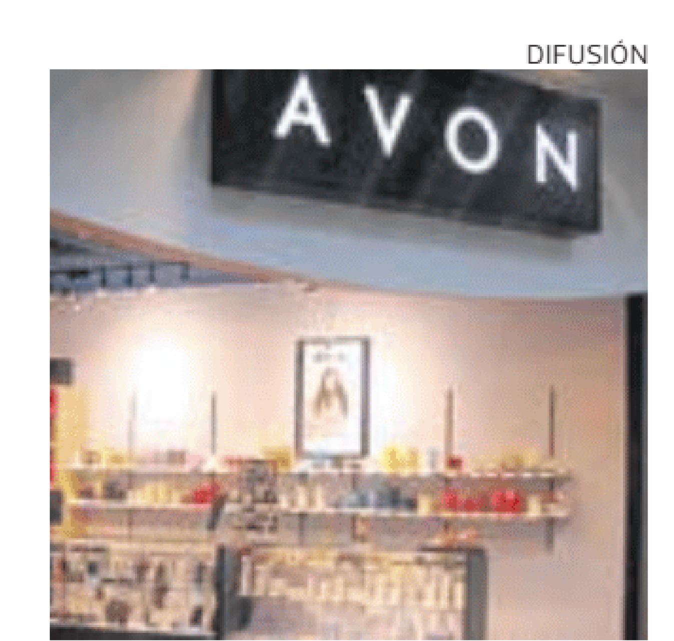
◆ Natura registró su mayor alza en más de cinco años tras el anuncio de la venta de su unidad Avon International, por parte de la compañía brasileña de belleza. Esta medida eliminará un problema operativo de larga data y permitirá a la compañía centrarse en su marca y productos principales.

Las acciones subieron 16% en São Paulo, su mejor sesión desde marzo del 2020, después de que Natura acordara vender Avon International a una entidad de adquisición afiliada a Regent.

La firma anunció que su pago inicial será de tan solo 1 libra al cierre de la transacción, con pagos futuros de hasta 60 millones de libras (US$ 81 millones) sujetos a condiciones específicas. Seguirá siendo propietaria de la marca Avon en Latinoamérica.

Cabe precisar que Natura adquirió Avon en el 2020, y el valor de sus acciones ha caído más del 75% desde entonces.

DIFUSIÓN



Operación. La brasilera compró Avon en 2020.

DIVISIÓN DE LIMPIEZA REPRESENTA ALREDEDOR DEL 70% DE LOS INGRESOS

Eulen invertirá en equipos para seguridad y limpieza

En torno al ingreso de nuevas líneas de negocio al mercado local, de momento no hay un proyecto definido para el 2026, aunque la matriz mantiene una vigilancia constante del mercado. La empresa busca impulsar los servicios de mantenimiento y seguridad.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

El Grupo Eulen, multinacional española dedicada a la prestación de servicios generales a empresas –como limpieza, seguridad, servicios auxiliares y facility management– continúa fortaleciendo su operación en el país. Con una estrategia basada en la diversificación de servicios y clientes, la firma proyecta mantener un crecimiento sostenido hacia el 2026.

En esa línea, Alfredo Salgado, gerente general de la firma en Perú, adelantó que la compañía proyecta nuevas inversiones, especialmente en seguridad y limpieza. Así, en seguridad se viene incorporando tecnología de punta como cámaras con inteligencia artificial, sistemas de reconocimiento facial y equipos de lectura de placas. En limpieza, se están implementando máquinas autónomas que funcionan como complemento del personal, con aplicaciones específicas en hospitales, clínicas o grandes superficies, donde se requieren operaciones silenciosas y de largo alcance.

OTROSÍ DIGO

Tras crecimiento de 15% este año

En azul. Al cierre del primer semestre, la empresa reporta un desempeño por encima de lo planificado y espera culminar el año con una expansión cercana al 15%. Uno de los principales motores del resultado positivo ha sido la diversificación del portafolio, a partir de la creación el año pasado de la Dirección de Facility Management, lo que permitió consolidar el avance más allá del área de limpieza. Para el 2026, la expectativa es mantener un ritmo similar.

Consultado sobre el ingreso de nuevas líneas de negocio al mercado peruano, Salgado precisó que por ahora no hay un proyecto definido para el 2026, aunque la matriz mantiene una vigilancia constante del mercado. "Desde nuestra sede central contamos con un área de innovación y desarrollo que impulsa nuevos productos. A nivel mundial manejamos más de 90 servicios, lo que nos permite identificar rápidamente cuáles podrían introducirse en el país y aplicarlos de inmediato", afirmó.

Desempeño de la actividad

Para la empresa, la división de limpieza representa alrededor del 70% de la facturación, mientras que seguridad y mantenimiento se reparten el 30% restante. Si bien limpieza continúa siendo el área de mayor aporte, la compañía busca equilibrar el portafolio impulsando dos productos clave: mantenimiento y seguridad.

"El año pasado, limpieza bordeaba el 77%, por lo que este ajuste refleja un mejor balance en el crecimiento de los diferentes productos. Estimamos que esa tendencia continúe el 2026, ya que es lo más saludable para la compañía", explicó Salgado.

En detalle, mantenimiento creció cerca de 50% frente al 2024; en tanto, seguridad registró un avance significativo. Esto ha permitido que ambas líneas ganen participación en la facturación, restando peso relativo a limpieza sin frenar su crecimiento en ventas.

DIFUSIÓN





Diversificación. Es un aspecto clave para la multinacional.

Más info en  gestion.pe

PUBLIRREPORTAJE

WINS: Mujeres que transforman la logística desde Perú hacia Latinoamérica

Nacida en Perú en 2020, WINS se ha expandido a seis países con programas de mentoring, visitas técnicas y un evento internacional que busca posicionar al país como hub logístico regional.

El sector logístico en **América Latina** enfrenta desafíos que van más allá de la infraestructura: la representación femenina en posiciones de liderazgo sigue siendo baja. Para responder a esa realidad, en 2020 nació en Perú **Women in Supply Chain (WINS)**, una asociación sin fines de lucro fundada por veinte profesionales del rubro que buscaban generar comunidad, compartir conocimientos y reducir brechas de género.

Lo que comenzó como un congreso en Lima con más de cien asistentes se convirtió en una red internacional. Hoy, **WINS** tiene presencia en seis países: **Perú, Chile, Ecuador, Colombia, Panamá y República Dominicana.** "WINS nació con el propósito de demostrar que las mujeres sí podemos trabajar juntas y apoyarnos en un sector históricamente masculino como la logística", señala **Kathy Román**, presidenta de **WINS Internacional.**



UNA RED CON PROPÓSITO Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

La propuesta de WINS combina espacios de aprendizaje, visibilidad y networking. Uno de sus pilares es el **programa de mentoring**, que conecta a mentoras y profesionales en formación durante tres meses con sesiones quincenales. "El programa honra nuestra misión: potenciar a la mujer logística para alcanzar posiciones de liderazgo", explica **Katy Fernández**, vicepresidenta de **WINS Perú.** En 2025 participaron más de 100 socias de seis países, con impacto directo en el desarrollo profesional y personal de las socias.

En Perú, la organización ya reúne a más de **350 mujeres profesionales** de supply chain, organizadas en comités técnicos y operativos. Estos equipos impulsan webinars gratuitos, visitas técnicas a almacenes y centros de distribución, y actividades de responsabilidad social orientadas a niñas y mujeres en situación vulnerable. "Buscamos consolidar lo construido y darle sostenibilidad a la organización, con comités sólidos y un impacto que vaya más allá de Lima", afirma **Sylvia Rodas**, actual presidenta de **WINS Perú**.

ENCUENTRO INTERNACIONAL EN LIMA Y RETOS A FUTURO

Este 2025, Perú será sede del **Encuentro Internacional de Mujeres en Supply Chain**, que reunirá a más de 200 participantes, incluyendo 70 representantes extranjeras. La agenda contempla visitas al **puerto de Chancay**, centros de distribución automatizados y conferencias con referentes de la región. El objetivo es doble: fortalecer la red de mujeres y posicionar al país como un hub logístico en Latinoamérica.

La asociación también proyecta **descentralizar actividades hacia regiones** como Arequipa y Trujillo, además de crear un capítulo estudiantil que acerque la logística a universitarias. Otro de sus retos es visibilizar a más profesionales en medios, congresos y espacios corporativos. Como resume **Román:** "En WINS no solo compartimos conocimientos técnicos, también construimos comunidad, acompañamos nuestros desafíos y generamos oportunidades para todas".

A cinco años de su fundación, **WINS** refleja que la logística no solo mueve mercancías, sino también transformaciones sociales. Su modelo de sororidad, integridad y aprendizaje continuo abre camino para que más mujeres participen y lideren en la cadena de suministro en **Perú** y la región.

Servicios:
Liderazgo femenino y Capacitación en Supply Chain

Web:
www.wins.org.pe/iii-encuentro-wins-internacional-peru-2025

E-mail:
rrpp@wins.org.pe

BAJO LA LUPA



WALTER GUTIÉRREZ
Constitucionalista



Inconstitucionalidad del octavo retiro de los fondos de las AFP

El TC ha sido claro en precisar que los retiros son medidas de carácter excepcional y extraordinario, justificadas únicamente por crisis de fuerza mayor, como fue la pandemia.

CONGRESO



Disparxdoxox. Al permitir que estos fondos sean retirados repetidamente, se está desvirtuando su naturaleza.

El reciente anuncio de apoyo de la presidenta Dina Boluarte a un octavo retiro de los fondos de las AFP, a pesar del rechazo inicial de su propio ministro de Economía, así como de expertos del sector de su propio gobierno, pone en evidencia el populismo económico al que se ha entregado el Gobierno y su desapego a los mandatos constitucionales en materia social y económica. El apoyo a un nuevo retiro no es solo una mala política pública, sino un acto potencialmente inconstitucional que socava la estabilidad del país.

Violación del precedente del TC

El Tribunal Constitucional (TC) ha sido claro en precisar que los retiros de fondos de pensiones son medidas de carácter excepcional y extraordinario, justificadas únicamente por crisis de fuerza mayor, como fue la pandemia. El TC ha advertido que estos retiros no pueden convertirse en una política regular. Un octavo retiro, sin que exista una emergencia nacional comparable, ignora deliberadamente este precedente y las advertencias del citado órgano de justicia.

Esto no solo debilita la doctrina jurídica, sino que le resta autoridad a la principal institución encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución. En la práctica, es un abierto desconocimiento de las reglas básicas de institucionalidad.

Incumplimiento del principio de intangibilidad

Si bien los fondos de pensiones son propiedad de los afiliados, su propósito no es el consumo inmediato. El marco constitucional de la seguridad social establece que estos fondos son un patrimonio con un fin específico: garantizar una pensión en la vejez.

Al permitir que estos fondos sean retirados repetidamente, se está desvirtuando su naturaleza. Se están tratando como una cuenta de ahorro de libre disposición, lo que convierte un sistema de seguridad social en una herramienta de populismo económico. Esto va en contra del mandato del Estado de proteger el bienestar futuro de sus ciudadanos, condenando a millones a una vejez sin sustento.

El incumplimiento del deber de buena gobernanza

El respaldo presidencial a esta medida, en contra de las recomendaciones técnicas del propio equipo del MEF, es un ejemplo de mala gobernanza. Un Estado moderno y funcional se basa en la idoneidad técnica y la previsibilidad. El rol de los ministros, especialmente el de Economía, es asesorar al Gobierno y velar por la estabilidad macroeconómica. Si la máxima autoridad política ignora la voz de los expertos y los desautoriza públicamente, se genera una crisis de confianza.

> "Si la máxima autoridad política ignora la voz de los expertos y los desautoriza públicamente, se genera una crisis de confianza".

Esto no solo demuestra falta de coherencia, sino que también socava la capacidad de la administración pública para tomar decisiones informadas, priorizando la conveniencia política del momento sobre el interés a largo plazo de la nación.

Las consecuencias de una medida inconstitucional

Las implicaciones de este retiro van mucho más allá de las pensiones individuales. Cada retiro masivo:

1. Coloca en una situación de extrema vulnerabilidad a millones de futuros adultos mayores que carecerán de pensiones.
2. Ahuyenta la inversión y afecta la economía de los ciudadanos. Emite una señal de inestabilidad y falta de seriedad. ¿Qué inversor extranjero pondrá su dinero en un país donde las reglas cambian al ritmo de populismo? Esto impactará en el crecimiento económico y en el empleo.
3. Disminuye la competencia: Vuelve el mercado de pensiones menos atractivo para nuevos actores, lo que perjudica a los afiliados al limitar sus opciones.

En suma, el apoyo al octavo retiro de los fondos de los afiliados a las AFP no es solo una decisión política lamentable. Es un acto que desafía los principios de la Constitución, ignora el criterio técnico y compromete la estabilidad financiera de millones de peruanos. Es, en esencia, un paso atrás en la construcción de una institucionalidad sólida y predecible para el país.



ECONOMÍA

CAMBIOS EN MAPA LABORAL DEL SECTOR ESTATAL

Tras aprobar que CAS tengan CTS y gratificación, "revivió" intención de derogar Servir

Hoy existen tres proyectos de ley en el Congreso que buscan su derogatoria, impulsados por quienes consideran que el tránsito a Servir ha sido lento, costoso y poco atractivo para los servidores.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El pleno del Congreso de la República aprobó "entre gallos y medianoche" que los trabajadores CAS reciban CTS y gratificaciones, y que quienes cubran plazas permanentes puedan acceder a contratos a plazo indeterminado. Con ello, este régimen se acerca al 728 (régimen privado) y gana estabilidad.

De hecho, el MEF estimó en su momento que otorgar gratificaciones costaría S/ 2,000 millones al año. Pero, a eso se sumarían S/ 1,000 millones más anualmente si se toma en cuenta lo que costaría otorgar CTS, calculó el Instituto Pulso Fiscal.

La discusión no se queda ahí. La medida reavivó el debate el futuro de la Ley Servir. Los parlamentarios otra vez ponen sobre la mesa su derogación.

Un mapa laboral en transformación

La ampliación de beneficios para los trabajadores CAS cambia el punto de referencia en el empleo público.

Este régimen, que nació en 2008 como un contrato temporal, ahora ofrecería gratificaciones, CTS y la posibilidad de ser indefinido, acercándose al estándar del régimen privado (D. Leg. 728).

Con este avance, el CAS se convertiría en una alternativa más atractiva frente a otros esquemas, lo que podría modificar las decisiones de contratación de las entidades estatales.

En paralelo, quedan sobre la mesa interrogantes sobre el destino de los demás regímenes. Como la Ley 276 garantiza estabilidad pero no CTS, mientras que los locadores de servicios siguen sin cobertura social pero en muchos casos siendo desnaturalizados.

Ante este panorama, surgen dudas sobre si el Congreso y el Ejecutivo están configurando de facto un nuevo régimen base que, con el tiempo, podría desplazar a los demás y convertirse en el estándar de contratación pública.



ANDINA

Servir. Los especialistas advierten que fortalecer el CAS puede terminar debilitando el tránsito hacia un servicio civil unificado.

> **"Ante este panorama, surgen dudas sobre si el Congreso y el Ejecutivo están configurando de facto un nuevo régimen base que, con el tiempo, podría desplazar a los demás y convertirse en el estándar de contratación pública".**

Ley Servir en la mira del Congreso

La discusión se intensifica cuando se pone en contexto la Ley del Servicio Civil. Hoy existen tres proyectos de ley en el Congreso que buscan su derogatoria, impulsados por quienes consideran que el tránsito a Servir ha sido lento, costoso y poco atractivo para los servidores.

Con el fortalecimiento del CAS, la intención de derogar Servir se reavivó. Algunos legisladores sostienen que no tendría sentido obligar a los trabajadores a migrar hacia un régimen que exige evaluaciones y podría implicar reubicaciones, si ya cuentan con beneficios equivalentes y mayor flexibilidad.

Otros, en cambio, advierten que eliminar Servir sería renunciar a un modelo que buscaba profesionalizar el empleo público, homogeneizar escalas salariales y garantizar procesos de selección meritocráticos.

Mantener regímenes paralelos, incluso si el CAS se asemeja cada vez más al 728, podría elevar el gasto público y dificultar la gestión eficiente de recursos humanos en el Estado.

Impacto de la medida sobre el régimen CAS

Mario Pasco, socio del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano, señala que la aprobación de gratificaciones y CTS para los trabajadores CAS marca un punto de inflexión en la historia de este régimen.

Recuerda que el CAS nació como una fórmula transitoria para formalizar a quienes trabajaban con contratos irregulares y sin beneficios, y que con el paso de los años fue acumulando derechos hasta convertirse en un régimen paralelo casi idéntico al 728.

"El CAS ya cumplió su función histórica de formalización. Lo que debería hacerse es eliminarlo como régimen independiente y trasladar a sus trabajadores a un sistema ordenado de servicio civil", afirma.

Brian Ávalos, socio en Derecho Laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, complementa esta visión destacando que el problema no es reconocer derechos, sino la manera en que se adoptan estas decisiones.

"Es un 'parche' populista que compromete partidas presupuestales y no soluciona los problemas estructurales del empleo público", advierte, al recordar que el país debe abordar esta discusión como una reforma integral y no como una serie de medidas aisladas.

Ambos especialistas advierten que este fortalecimiento del CAS puede terminar debilitando el tránsito hacia un servicio civil unificado.

Más info en gestion.pe

RESTAR RECURSOS

Sostenibilidad y responsabilidad fiscal

En el plano económico, Brian Ávalos recuerda que el presupuesto es limitado y que cada beneficio nuevo significa restar recursos a otras áreas sensibles, por lo que debería existir un plan progresivo que permita financiar estas obligaciones sin comprometer otras partidas.

Mario Pasco, en la misma línea, advierte que el problema no es solo presupuestal sino de gestión. Mantener un mosaico de regímenes, explica, implica un riesgo de planillas sobredimensionadas y contrataciones clientelistas que no necesariamente responden a las necesidades reales de la ciudadanía.

Para él, ordenar el sistema es tan importante como reconocer derechos, porque de lo contrario se corre el riesgo de afectar la calidad del servicio público.

A POCO MÁS DE TRES MESES DE TERMINAR EL AÑO

Solo 13 municipios han ejecutado mitad de sus recursos para obras

Punta Hermosa es el único distrito de Lima que aún no supera el 10% de avance, con 8.6%, según cifras de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Este año las municipalidades de la provincia de Lima cuentan con S/ 2,790 millones habilitados para ejecutar proyectos de inversión. A poco más de 3 meses para que acabe este 2025, 64.7% de ese total ya ha sido ejecutado, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

De los 43 municipios de la capital, 30 no han superado aún el 50% de avance. De ese grupo, 10 no han ejecutado ni la tercera parte de los mismos. Con ello, solo 13 han devengado más de la mitad.

Debajo en el "ranking"

Punta Hermosa es el único distrito de Lima que aún no supera el 10% de avance, con 8.6%. Además, Pucusana avanzó solo con 16.1%. Pero aparte de los balnearios, hay otros casos llamativos, como el de San Isidro, que solo registra el 17.9% de avance y está entre las 10 municipalidades de Lima con más recursos disponibles para obras este año (S/ 38.1 millones).

Lima: las 10 municipalidades con menor ejecución de obras en 2025*

Distrito	Presupuesto Institucional Modificado (S/ millones)	Avance (%)
Punta Hermosa	7,416,068	8.6
Pucusana	4,159,151	16.1
San Isidro	38,133,178	17.9
Barranco	11,674,380	23.2
Pachacamac	19,939,390	23.8
San Luis	3,255,248	25.4
Chaclacayo	3,896,674	27.8
Jesús María	6,114,476	28.2
Santa Maria del Mar	1,108,593	29.2
Independencia	12,315,746	32.2

FUENTE: Consulta Amigable - MEF. *Al 17 de septiembre.

Otras comunas con lenta ejecución, pero gran cantidad de recursos son Ate Vitarte (35.1%) o San Martín de Porres (35.7%). Aún más abajo en este ranking están otras como Barranco (23.2%) y Pachacamac (23.8%).

Para Carlos Casas, investigador del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (UP), a diferencia del resto de municipios del país, en Lima el presupuesto en general no se suele componer de fuentes como el canon y se orienta a otro tipo de gastos, diferentes a inversión, lo que podría explicar el ritmo actual de algunas de estas entidades.

"Lima ya tiene cierta infraestructura, aunque está el pendiente de mejorarla. El gasto suele ser mayor en (el lado) corriente porque es la provisión de servicios, limpieza, cuidado de parques. Allí varias descuidan la inversión", precisó.

Camilo Carrillo, Associate Partner en Infraestructura de EY Perú, sumó lo que carecen también el resto de las municipalidades: la falta de equipos técnicos para gestionar portafolios de proyectos en este nivel de gobierno.

EL DATO

Presión electoral. Camilo Carrillo comentó un hecho que se repite cada año, a nivel de comunas, respecto a su inversión en proyectos: el último trimestre suele ser en el que más ejecutan sus recursos. La diferencia con este 2025, es que a ello hay que sumarle lo que ya mencionó Carlos Casas, "la presión electoral por gastar".

"Lo que podría pasar en lugares como Punta Hermosa es que su cartera sea pequeña, pero las obras no han avanzado como se esperaba. Por eso están a la cola de la lista. No se puede comparar con distritos como San Isidro, pero ambos muestran problemas de gestión. Si se tiene una cartera más amplia, con recursos más altos, y no se ejecutan, allí hay un problema", señaló.

Municipalidades en el top

En el frente contrario, Punta Negra (92.5%) y Lince (81.8%) son los distritos con mayor nivel de ejecución en obras a la fecha en Lima. Sus resultados demuestran lo expuesto por Carrillo y Casas.

El tercer puesto en mayor nivel de gasto en obras en lo que va del año es para la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), con el 76.6%. La entidad también es la comuna con más recursos disponibles para obras en la capital (S/ 1,765 millones).

Para Casas, si bien es positivo que la MML muestre altos niveles de ejecución, tomando en cuenta su amplia billetera, genera dudas sobre la forma en la está encaminando las obras.

"Sin duda hay una presión política por gastar debido a su alcalde está ya en campaña prácticamente. La gran pregunta es si ese gasto es de calidad (...)", consideró.

Más info en gestion.pe

PESE A CAÍDA DEL PROMEDIO GENERAL

ISTOCK



Pretensiones salariales. Fueron de S/ 3,275 en agosto, según Bumeran.

Salario requerido para puestos de jefe se aceleró a S/ 5,462

Las pretensiones salariales de los que buscan empleo tuvieron un ligero retroceso en agosto: bajaron a S/ 3,275 en promedio (S/ mes, brutos), según la información de Bumeran compartida con **Gestión**. En los meses anteriores se había acercado a los S/ 3,300, un "pico" que no se veía desde antes de la pandemia.

Esta situación responde al menor dinamismo –y retroceso– para las posiciones junior y senior y semisenior. "Este ajuste sugiere que los profesionales de estos segmentos estarían moderando sus expectativas salariales", indicó Diego Tala, director comercial de Bumeran en Jobint.

Contrariamente, el salario requerido para puestos de jefe o supervisor se aceleró a S/ 5,462 en agosto. Este monto no se veía desde agosto del 2023.

En el segmento jefe / supervisor, Negocios Internacionales es el puesto donde se requiere el mayor salario pretendido (S/ 11,000). En el segmento senior y semisenior, las postulaciones para cubrir puestos de Auditoría Médica registran la mayor pretensión salarial (S/ 6,500). En el segmento junior, el puesto de Instrumentación es el que registra la pretensión salarial más alta (S/ 4,000).

EN CORTO

Anuncios. El Banco Central de Reserva (BCR) reportó que según información de anuncios de empleo a nivel nacional de dos páginas de internet (Bumeran y Computrabajo), el número de anuncios de empleo ascendió a 39,526 durante la segunda semana de agosto, nivel 12.2% mayor al registrado en el 2024.

¿Quiénes se postulan?

Según la data del portal de empleos, el 59.32% de las postulaciones son de hombres y el 40.68% de mujeres. De hecho, a medida que aumenta el seniority, la cantidad relativa de postulaciones femeninas baja. Al llegar al nivel de jefe o responsable, la cantidad de postulaciones masculinas es significativamente mayor (73.77%) respecto a la de las mujeres (26.23%).

Estas diferencias también se ven en el salario promedio requerido: se ubica en S/ 3,401 para los hombres y S/ 3,071 para las mujeres.

AUNQUE RETROCEDE EN LA MAYORÍA DE GRANDES MINAS

Producción de cobre a julio crece sostenida en Las Bambas

El reporte del Minem mostró que, de enero a julio, de las 10 principales compañías cupríferas que operan en el país, sólo cuatro aumentaron su producción: Las Bambas tuvo un incremento de más de 65%.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

La producción nacional de cobre tuvo en julio un aumento de 2.0%, con lo que acumula un total de 1.5 millones de toneladas en los primeros siete meses, volumen 3.3% mayor respecto a igual periodo del 2024, según data del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Sin embargo, más allá de las cifras positivas, en el análisis desagregado de la producción por empresas, se puede concluir que fue, principalmente, la actividad de una sola mina la que sustentó el crecimiento acumulado en lo que va del año: Las Bambas.

De enero a julio último, de las 10 principales compañías cupríferas que operan en el país, sólo cuatro aumentaron producción: Las Bambas (en 65.7%), Quellaveco (en 8.0%), Chinalco (en 41.7%) y Marcobre, en 21.6%.

Dinamismo de minas

Sin embargo, esa actividad se redujo en otras seis que figuran entre las top ten: Southern Perú (–0.5%), Cerro Verde (-11.0%), Antamina (-25.9%), Antapaccay (-24.4%), Hudbay (-3.1%), y El Brocal (-8.1%).

Además, si se excluyera la actividad de Las Bambas y aún se incluyera la producción de otras 45 medianas y pequeñas empresas del ramo, en el acumulado, se obtendría poco más de 1 millón 316 mil toneladas, volumen que resulta 3.53% inferior que el alcanzado en el mismo periodo del 2024 (poco más de 1 millón 364 mil toneladas, excluyendo a la citada firma).

Vale indicar que esa compañía, de propiedad de MMG, se mantiene, desde junio, como el primer productor nacional de cobre, cuya actividad en ese mes creció en 63.5%, y en julio lo hizo en 65.7% versus similares periodos del año pasado. Representa, actualmente, el 15.8% de toda la producción local.

Según el Minem, el aumento de julio se explicó por las mejores leyes de cobre obtenido por dicha firma de capitales chinos (leyes que aumentaron en 49.7%).

Sin embargo, para Carlos Gálvez, expresidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), puede haber diversas razones para la merma en la producción de algunas empresas, desde menores leyes del mineral, mantenimientos preventivos o ligeras reducciones en los planes de minado.

Sobre Las Bambas, dijo que su incremento se debe a que está retomando niveles de producción que había planeado anteriormente, pero que venía retrasada.

BLOOMBERG



Volumen. El cobre explica más del 30% del valor total de las exportaciones peruanas.

OTROSÍ DIGO

Por debajo de la meta del Minem

Proyección. Para finales de este año, Carlos Gálvez estimó que, en general, el país podría registrar una producción de 2.8 millones de toneladas del metal rojo, volumen que, de alcanzarse, sería 3.7% mayor que en 2024 (2.7 millones de toneladas), pero no creyó que se llegue a los tres millones de toneladas, como había proyectado el Minem, anteriormente.

Más info en gestion.pe

VÍA FACULTADES LEGISLATIVAS

MEF



Apuntan agilizar trámites ambientales, arqueológicos y municipales.

Ministerio de Economía impulsará silencio administrativo positivo

Tras su anuncio en junio, el Consejo de Ministros aprobará la próxima semana un nuevo pedido de facultades legislativas que, posteriormente, será enviado al Congreso de la República. Dentro de esta solicitud, se incluirán dos decretos legislativos vinculados a la simplificación de procedimientos, informó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el marco de una reunión de la Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), el ministro Raúl Pérez Reyes precisó que estas medidas se centrarán en la agilización de trámites en áreas clave como los temas ambientales, arqueológicos y municipales.

"La idea es adelgazar los procedimientos y hemos generado un consenso con (los ministerios de) Ambiente y Cultura sobre este tema, o sea, no va a ser tan complejo el proceso de aprobación. Ya tenemos la norma casi lista, estamos validando con los actores privados algunos detalles para luego hacer ese mismo proceso con los ministerios", comentó.

El titular del MEF detalló que, actualmente, varios procedimientos tienen "silencio administrativo negativo", por lo que la idea será pasarlos a "silencio administrativo positivo".

Esto significa que, si la administración no emite una respuesta en un plazo determinado, el trámite se considerará automáticamente aprobado, eliminando largos tiempos de espera.

Asimismo, se plantea la creación de la "opinión técnica positiva", una medida diseñada para entidades como la Autoridad Nacional del Agua, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre o el Servicio de Parques de Lima que suelen demorar excesivamente en emitir sus pronunciamientos.

Incluso, en el caso de algunos procedimientos que están menos estandarizados, se buscará convertirlos en procesos de aprobación automática.

EN CORTO

Panorama. "La idea es que si en un plazo determinado tú no has opinado sobre el tema, se entiende que tu opinión es positiva. Esas entidades se pueden tomar la vida opinando sobre un proyecto, si tiene un plazo de 30 días, parece que fuera 30 meses, se toman muchos plazos", resaltó el ministro.

EXPORTACIONES

Fresa peruana ingresará a Brasil

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció, de manera oficial, la apertura del mercado de Brasil para la fresa peruana. Se trata del tercer mayor comprador de frutas del mundo con más de 211 millones de consumidores.

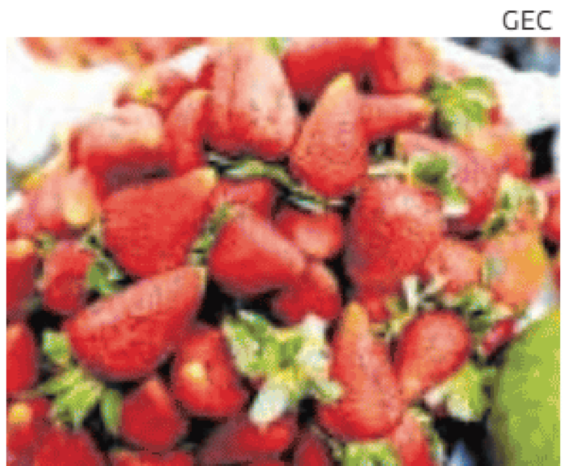
Las gestiones de acceso para este producto estuvieron a cargo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), brazo estratégico del Midagri; quien concretó este logro tras una reunión técnica bilateral con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil.

Con este nuevo destino, el Perú suma un mercado de alto potencial, valorizado en más de US$ 14,000 millones anuales en importaciones de frutas frescas, lo que consolida su posicionamiento estratégico en la región y en el mundo.

En los últimos cinco años, el país ha exportado fresa fresca a seis mercados internacionales, entre ellos España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Países Bajos, con más de 1,460 toneladas enviadas, siendo España el principal destino con el 85% del total exportado.

La principal zona productora de fresa en el país es Lima, con cerca del 80% de la superficie cultivada. Otras regiones que vienen consolidándose son Arequipa, Apurímac, Áncash, La Libertad, Moquegua y Cusco.

GEC



Producción. La principal zona es Lima.

DERECHOS DE AUTOR

¿Vende productos con personajes famosos sin autorización?

El Indecopi podría sancionarlo porque el titular de un derecho de autor es el único que puede reproducir, comunicar y comercializar su obra.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el comercio electrónico y en redes sociales se han multiplicado las tiendas que ofrecen polos, tazas y otros artículos con personajes de series, películas o videojuegos. Sin embargo, cuando estos productos se venden sin autorización de los titulares de los derechos de autor, entran en una zona de riesgo legal.

Un reciente procedimiento se inició por la comercialización en línea de prendas y accesorios que reproducían personajes de una conocida serie animada japonesa sin autorización de los titulares de los derechos de autor.

La denuncia estuvo acompañada de certificados de registro de copyright, capturas de pantalla de publicaciones en redes sociales y de la página web donde se ofrecían los productos, así como actas notariales que constataron la compra de artículos con las imágenes en cuestión.

La Comisión de Derecho de Autor verificó que las imágenes de los personajes forman parte de obras artísticas protegidas por la Ley sobre el Derecho de Autor.

Tras revisar los medios probatorios, concluyó que se configuraron actos de "reproducción" al fijar las imágenes en prendas de vestir, de "comunicación pública" al difundirlas en entornos digitales accesibles a una pluralidad de personas y de "distribución" al ponerlas a disposición del público mediante su oferta y venta.

El análisis precisó que la comunicación pública no requiere la entrega física de los productos, sino que se activa por el solo hecho de facilitar el acceso a la obra, y que la disposición al público ya constituye un acto de distribución.

Como resultado, la Comisión declaró fundada en parte la denuncia, impuso una multa de 55 UIT (S/ 294,250) y ordenó el cese de los actos infractores, lo que implica dejar de reproducir, comunicar públicamente y distribuir los productos con las obras protegidas, así como retirarlos de la página web y redes sociales donde se ofrecían.

Mónica Germany, socia del Estudio Olaechea, explicó que el titular de un derecho de autor es el único que puede reproducir, comunicar y comercializar su obra, por lo que el uso de personajes en productos sin autorización constituye un aprovechamiento indebido.

"Es muy común que terceros copien una obra protegida y la pongan en un polo u otro producto para venderlo, lo que no está permitido por nuestra legislación", indicó.

En la misma línea, Ana Belén Martell, of counsel de DLA Piper Perú, precisó que los comerciantes deben contar con autorización expresa del titular de los derechos, salvo que la obra haya pasado al dominio público (70 años después de la muerte del autor).

Añadió que, en caso de importaciones, el importador también asume responsabilidad por lo que comercializa en el país.

SE RECOMIENDA

Sanciones. Los especialistas coincidieron en que las sanciones de Indecopi pueden ser significativas. Mónica Germany recordó que las multas por infracción a derechos de autor llegan hasta 180 UIT, mientras que en marcas el tope es de 150 UIT, y que el Indecopi puede duplicarlas en caso de incumplimiento o reincidencia.



Riesgos. Ana Belén Martell indicó que, además de la pérdida económica, el consumidor puede enfrentar riesgos en su salud o seguridad si el producto no cumple estándares de calidad.

¿HAY RESPONSABILIDAD?

Importadores y control aduanero

Jorge Román, abogado del estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas, explicó que la Sunat puede decomisar mercadería en la frontera cuando el Indecopi determina que se trata de productos falsificados o pirateados, de acuerdo con el artículo 200 de la Ley General de Aduanas.

"Siendo el Indecopi la autoridad competente, es esta entidad la que debe determinar que la mercadería es falsificada o pirateada. Luego, la Sunat procede a efectuar el comiso", detalló. Román aclaró que si la mercadería ingresa sin observaciones, la fiscalización posterior corresponde al Indecopi, que puede exigir la acreditación del derecho de uso de marca y sancionar al importador si no lo tiene.

Sobre el impacto en los compradores, Mónica Germany, del Estudio Olaechea, recordó que en el Perú no existe un sello obligatorio que identifique si un producto es oficial, por lo que el consumidor debe informarse, comprar en canales reconocidos y, en caso de negocios, exigir documentación al proveedor.

CONSECUENCIAS DE NORMA APROBADA POR EL CONGRESO Y RESPALDADA POR EJECUTIVO

Sistema de AFP retrocederá a nivel de hace 13 años con nuevo retiro

Con la octava liberación de fondos y similares medidas previas, ahorros de afiliados para jubilación se reducirán a S/ 87,400 millones, su nivel más bajo desde mediados del 2012. Forado dejará sin pensión a mayoría de aportantes que retire, afectará rentabilidad de los que no toquen sus cuentas previsionales y restringirá inversión en infraestructura para la población.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

GEC



Freno. Liberaciones continuas de ahorros previsionales impiden que el fondo conjunto de afiliados se capitalice.

Monto administrado por las AFP

(Millones S/)

Año	Monto
2019	173,468
2020	164,280
2021	133,310
2022	105,863
2023	122,806
2024	107,248
2025 (*)	118,554

FUENTE: SBS (*) A agosto del 2025.

La aprobación de un octavo retiro de fondos de AFP por parte del Congreso, con respaldo del Ejecutivo, ahondará la contracción del Sistema Privado de Pensiones (SPP), con implicancias negativas para afiliados, las propias administradoras, el mercado de valores y la inversión en el país.

De forma casi unánime, con 110 votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, el Parlamento dio luz verde a una nueva liberación de los ahorros previsionales, con el propósito de que las familias puedan cubrir necesidades de salud, educación y apertura de emprendimientos en el corto plazo, además de impulsar la economía.

A la fecha, el patrimonio administrado por los fondos de pensiones totaliza S/ 119,000 millones, niveles no observados desde hace más de una década, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Sin embargo, con la salida estimada por la SBS de S/ 31,600 millones a raíz de la norma que permitirá una nueva disponibilidad del ahorro jubilatorio, el fondo de pensiones de los afiliados y administrado por las AFP se reducirá a solo S/ 87,400 millones, magnitud similar a la observada hace 13 años, en junio del 2012, cuando marcó S/ 86,000 millones.

Retiros "extraordinarios"

La reducción del fondo comenzó en el 2020, cuando se establecieron las primeras disposiciones para liberar el fondo de pensiones a fin de mitigar el impacto de la crisis económica que desató la pandemia. Pero la sangría se acentuó con los sucesivos retiros que el Congreso habilitó entre 2021 y 2024, y que los legisladores catalogaron de "extraordinarios" en cada uno de esos procesos, para paliar la crisis económica, pese a que en ese periodo solo hubo recesión en el 2023.

Los siete retiros de fondos de pensiones representan un retroceso de 10 años en la construcción del ahorro previsional, porque solo la acumulación continua de recursos y su inversión en el largo plazo permite capitalizar el dinero y obtener una mayor rentabilidad para una pensión adecuada de los afiliados, manifestó a **Gestión** Giovanna Prialé, especialista en sistemas pensionarios.

"Esto no solo deja sin ahorro a personas que van a necesitarlo en la vejez para cubrir requerimientos básicos, sino que limita la actuación de las gestoras (AFP) como motor importante para fomentar inversión interna, por ejemplo, en infraestructura", expresó.

Contradicción

Antes de la pandemia, el patrimonio gestionado por las AFP llegó a bordear los S/ 180,000 millones. Y, de acuerdo con estimaciones de la Asociación de AFP, si no se hubieran aprobado los siete retiros previos, hoy el fondo de pensiones total habría alcanzado más de S/ 275,000 millones.

Claudia Sicoli, directora académica de las carreras de economía de la UPC, lamentó el forado que se sigue haciendo a los fondos para la jubilación de los peruanos. El fondo previsional tiene posibilidad de crecer durante la vida laboral del afiliado en la medida en que la política que la acompañe sea la correcta, sostuvo.

Pero el problema en el país es que un día se aprueba un reglamento que prohíbe nuevas liberaciones a cambio del acceso a la pensión mínima, y una semana después se dispone el octavo retiro, con un mensaje contradictorio, señaló.

Sin alternativas

"Ahora se generan huecos por todos lados. Los que tenían algo en su fondo, ya no van a tener nada; los que mantienen su fondo ven afectada su rentabilidad y todos los que decidan retirar se quedarán sin el apoyo estatal en la jubilación (pensión mínima)", declaró.

Según la economista, el escenario actual no justifica un retiro masivo, sin restricciones, de los ahorros pensionarios. "Es entendible quizá para alguien que padece una enfermedad que está afectando su calidad de vida en el presente. Pero no se puede boicotear tantas veces un sistema y no brindar alternativas para su recuperación. Condenamos (así) el ahorro previsional", criticó.

LA CIFRA

27.5%

Del fondo del Sistema Privado de Pensiones será retirado con la nueva disponibilidad habilitada por el Congreso.

INVERSIONES

Retiros detienen proyectos

La presidenta de la Asociación de AFP, Ana Cecilia Jara, sostuvo recientemente que las inversiones en el desarrollo económico del país antes de los desembolsos de los afiliados ascendían a S/ 95,000 millones. No obstante, tras los retiros este importe descendió en S/ 39,000 millones.

Giovanna Prialé refiere que la tendencia del fondo de pensiones era de crecimiento en el largo plazo, lo que hubiera significado un motor importante para fomentar la inversión interna. "El ahorro para la jubilación busca maximizar la rentabilidad del afiliado, y a la par estos recursos se usan para fomentar infraestructura local, pero la reducción de los fondos –además de la corrupción– hacen que los proyectos se paralicen", advirtió.

Más info en



DISPOSICIÓN DE LA SMV

Empresas deberán dar más información sobre comité de auditoría

ISTOCK



Empresas. Definirán criterios usados para fijar el esquema de retribución de los miembros del directorio.

El regulador incorporó al reporte de buen gobierno corporativo –que deben presentar las compañías– consultas referidas al envío oportuno de información de interés al comité de auditoría para realizar sus funciones, y a su evaluación de desempeño, entre otras.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) modificó el reporte de cumplimiento del código de buen gobierno corporativo a fin de conocer si existen diferencias en las retribuciones recibidas por los directores, así como el perfil del comité de auditoría de las empresas.

De este modo, el regulador incorporó al reporte consultas –a ser respondida por las compañías– referidas al envío oportuno de información de interés al comité de auditoría para realizar sus funciones, y a la instrucción de sus miembros. Es decir, si la empresa cuenta con un plan de capacitaciones de los integrantes del comité, aprobado por el directorio, o si recibieron formación especializada.

Asimismo, la SMV indaga sobre la evaluación del desempeño de los miembros del comité de auditoría, que abarca la autoevaluación de ese comité y el análisis de efectividad realizado por el directorio.

El comité de auditoría es uno de los más importantes en una compañía, si bien su adopción es voluntaria, incluye estándares que son relevantes para quienes buscan invertir en estas firmas, dijo a Gestión Juan Antonio Llanos, abogado financiero.

Así, precisó que el 77% de los emisores del mercado de valores cuentan con el mencionado comité, lo que lo hace más visibles frente a los inversionistas.

"Un inversionista, sobre todo los extranjeros o más sofisticados, que evalúa ingresar al capital de una empresa, pide los estados financieros y las memorias para ver si cumple con requisitos de gobernanza. Y si no los tiene, para preguntarle si tiene planes de adoptarlos", comentó.

Por ejemplo, los inversionistas esperarían que la información enviada al comité para su revisión sea con cinco días de anticipación o, por lo menos, en un rango de tres a cinco días, refirió el especialista.

OTROSÍ DIGO

Otros criterios considerados

Directores. Entre las preguntas sobre la designación de los miembros del comité figura si el director cuenta con experiencia y conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Además, se inquiere si dicha experiencia es en el sector en el que opera y si ha sido miembro del comité de auditoría en otras compañías.

Miembros

Pese a que no hay parámetros específicos para la conformación del comité de auditoría, Llanos explicó que es poco probable que la mayoría de los directores responda de forma afirmativa a las consultas del reporte sobre la designación de un ejecutivo como miembro.

Además, detalló que dicho comité puede estar conformado por dos o más miembros del directorio y no tiene un periodo fijo de vigencia, sino que se puede renovar a una persona en el cargo de forma indeterminada.

Las empresas deberán responder a las preguntas incorporadas al reporte desde el 2026, aunque la información consignada corresponderá al presente ejercicio.

"Si las compañías quieren informar que sí capacitan a su comité o que sí lo evalúan, deberán implementar esto en los meses que restan del año", indicó el abogado.

Remuneración

La SMV también solicitará a las empresas emisoras de valores en el mercado de capitales que precisen los criterios que utilizan para determinar el esquema de retribución de los miembros del directorio.

"Solo en el caso de que existieran diferencias en los montos o en los porcentajes resultantes de la aplicación de dichos criterios entre los distintos directores durante el ejercicio, explique las razones que justifican tales diferencias", detalla la norma.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

ANTONIO RISSO
Managing Director de Wealth Management de Credicorp Capital



La tendencia a la personalización

Tradicionalmente, los gestores de patrimonios hemos construido portafolios para clientes en base a su tolerancia al riesgo. Para ello, nos hemos valido de encuestas de perfilamiento que buscan identificar y medir la capacidad y tolerancia para afrontar el riesgo y con ello recomendar un portafolio de inversión con cierta expectativa de retorno y volatilidad. Sin embargo, este modelo termina por encasillar a las personas en un conjunto limitado de portafolios eficientes, construidos sobre la clásica frontera de riesgo-retorno, lo que reduce la flexibilidad y la personalización.

Hoy en día, la asesoría patrimonial está migrando hacia un enfoque más personalizado conocido como Asignación Estratégica de Activos en Base a Objetivos, o "Goals Based Asset Allocation". Según Robert Shiller, Nobel de Economía, "Las finanzas no se tratan simplemente de ganar dinero sino de lograr nuestros objetivos más profundos y proteger los frutos de nuestro trabajo". Y es que el modelo institucional estándar centrado en rendimientos máximos basados en análisis históricos, puede pasar por alto profundos matices personales y aspiraciones individuales.

La pirámide de las finanzas conductuales propuesta por Jean Brunel ofrece un marco referencial para evaluar las funciones y responsabilidades de cuatro capas en la construcción de portafolios:

- Primera capa de necesidades básicas: sub-portafolio conformado por los activos menos riesgosos, destinado a cubrir los gastos indispensables de estilo de vida.
- Segunda capa de necesidades discrecionales: sub-portafolio de perfil conservador para cubrir gastos opcionales, como viajes o renovación de vehículos.
- Tercera capa de deseos: sub-portafolio equilibrado en riesgo para abordar aspiraciones como los objetivos de sucesión.
- Cuarta capa de sueños: sub-portafolio de largo plazo, que puede incorporar activos más riesgosos para perseguir fines de mediano y largo plazo como la filantropía.

"La construcción de portafolios se centra en metas individuales y no en parámetros netamente de mercado".

La aceptación del riesgo varía en cada capa. Quienes cuentan con un patrimonio limitado solo pueden estructurar portafolios con las dos primeras capas, por lo que la toma de riesgo debe ser muy acotada. A medida que aumenta el patrimonio o la dependencia de ingresos del portafolio disminuye, es posible incorporar las capas de deseos y sueños, lo que permite asumir más riesgo –entendido como la capacidad de soportar mayores fluctuaciones de valor del portafolio en el tiempo- y aspirar a mayores retornos en el largo plazo.

Este enfoque orientado a objetivos implica que el riesgo relevante ya no es simplemente la varianza o volatilidad, sino la probabilidad de no alcanzar los objetivos financieros personales. Así, la construcción de portafolios se centra en metas individuales y no en parámetros netamente de mercado. El resultado es que los inversionistas se vuelven menos propensos a decisiones emocionales, obtienen estrategias más personalizadas y participan de manera más activa en el manejo de sus inversiones.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 18 de setiembre del 2025

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierreant.(%)	Montos negociados (mlls.S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls.US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls.US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.490	1.480	1.470	1.47	-1.34	0.48	1.13	327186	36.0	98.32	3757.31	7.21	5.98	0.96	617.65	-1.34	-	3.52	6.87
▲ Banco de Credito	C1	4.620	4.670	4.650	4.65	0.65	0.16	0.37	33845	48.0	96.65	17334.85	7.87	10.10	2.52	1686.80	-1.06	-0.64	1.09	26.69
■ Scotiabank Perú	C1	12.000	12.000	12.000	12.00	0.00	0.01	0.03	903	2.0	22.91	2836.82	8.73	6.06	0.82	460.08	-	1.10	9.09	28.19
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.360	3.360	3.340	3.34	-0.60	0.24	0.57	73093	69.0	99.44	908.00	6.12	5.98	1.06	149.30	-3.19	-2.62	4.05	21.90
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.124	0.124	0.115	0.12	-7.26	0.94	2.20	7980117	107.0	93.30	-	-	-	-	-	-10.16	-14.81	-20.69	-43.90
AGRARIAS																				
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.240	0.223	0.220	0.22	-7.08	0.20	0.47	906273	29.0	44.69	20.19	1.23	3.15	0.11	6.30	-	-7.08	-10.80	-5.93
▼ Cartavio	C1	36.800	36.670	36.670	36.67	-0.35	0.03	0.07	811	10.0	58.10	237.46	12.83	-	-	16.64	-0.49	-0.89	-20.80	-13.92
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	8.740	8.700	8.700	8.70	-0.46	0.03	0.06	2959	21.0	96.65	2132.84	4.33	17.73	4.36	118.49	-3.23	-2.25	-8.90	31.97
▲ Austral Group	C1	1.900	1.920	1.920	1.92	1.05	0.03	0.07	16000	3.0	20.11	142.90	8.85	4.58	0.82	30.69	-	9.71	20.00	57.52
▲ Unacem Corp	C1	1.610	1.620	1.600	1.62	0.62	0.22	0.52	140224	38.0	89.94	828.62	2.47	5.64	0.49	144.43	1.25	-	5.88	7.24
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.740	4.740	4.720	4.72	-0.42	0.27	0.64	57498	16.0	93.30	574.69	-	9.45	1.53	60.20	1.51	2.61	11.06	11.58
■ Cerveceria San Juan	C1	42.100	42.100	42.100	42.10	0.00	0.01	0.02	202	1.0	11.73	1179.53	9.81	9.39	12.98	124.23	-	0.24	-0.94	19.72
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Atacocha	BC1	0.075	0.072	0.072	0.07	-4.00	0.02	0.05	318245	11.0	30.17	19.16	-	11.04	1.22	1.74	9.09	9.09	41.18	111.76
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.620	1.600	1.500	1.58	-2.47	0.68	1.58	435037	120.0	56.98	576.13	18.51	-	0.81	-	1.94	21.54	21.54	21.71
▼ Volcan	BC1	0.412	0.405	0.395	0.40	-2.67	2.40	5.60	6017206	201.0	99.44	447.07	-	-	0.89	-	1.01	11.70	67.08	92.79
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	3.700	3.680	3.650	3.65	-1.35	0.50	1.16	135085	56.0	87.15	630.75	14.23	5.89	0.51	105.27	-0.54	-0.54	-	1.84
▼ Pluz Energia Perú	C1	1.220	1.230	1.200	1.20	-1.64	0.07	0.16	55533	11.0	29.05	1045.88	1.43	8.57	0.98	119.95	-	-	-4.00	-43.46
■ Hidrandina	C1	1.290	1.290	1.290	1.29	0.00	0.04	0.09	29900	10.0	50.28	286.99	5.52	8.45	1.03	33.39	3.20	0.78	-7.86	-17.68
SEGUROS																				
■ Pacifico Cia Seguros y Reaseg.	C1	37.440	37.440	37.440	37.44	0.00	0.03	0.08	891	1.0	1.12	1296.75	6.84	6.08	1.43	209.82	-	-	-	-
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▼ Backus y Johnston	I1	19.500	19.000	19.000	19.00	-2.56	0.03	0.07	1606	10.0	87.15	7337.22	0.83	10.20	2.52	709.41	-2.01	-1.04	-0.05	-16.75
■ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.980	0.980	0.980	0.98	0.00	0.05	0.12	50460	4.0	77.09	486.94	2.81	4.33	0.34	67.12	-	1.03	-2.00	-3.02
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.20	27.45	3.62	-	0.11	-15.35	-	10.71	-11.43	-49.08
MINERAS DE INVERSION																				
■ Ignacio de Morococha	I1	0.190	0.190	0.190	0.19	0.00	0.01	0.01	30000	1.0	5.03	8.49	-	-	-0.45	-35.28	-	5.56	-9.52	-34.48
▼ Minas Buenaventura	I1	27.950	26.700	26.700	26.70	-4.47	0.06	0.14	2196	1.0	7.82	4961.27	4.09	-	0.54	-	-7.93	-	99.40	99.74
▼ Minsur	I1	4.030	4.050	4.000	4.00	-0.74	0.52	1.21	128909	63.0	96.65	3313.81	-	-	2.08	-	-0.25	-	0.50	-15.61
■ Perubar	I1	2.900	2.900	2.900	2.90	0.00	0.01	0.03	4290	1.0	3.91	45.86	-	10.98	0.63	4.17	-	-	-	-6.45
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Ark Innovation	-	79.900	82.930	82.930	82.93	3.79	0.00	0.01	60	1.0	15.64	-	-	-	-	-	6.27	8.18	18.47	37.53
▲ Bank Of America Corp	Com	50.830	51.750	51.750	51.75	1.81	0.01	0.03	216	1.0	43.02	-	-	-	-	28073.00	1.81	1.97	8.95	18.23
▲ Citigroup Inc	Com	100.500	102.000	102.000	102.00	1.49	0.01	0.03	140	1.0	36.87	-	-	-	-	14177.00	3.50	5.15	19.96	43.58
▼ Credicorp	C1	276.000	279.000	262.000	262.00	-5.07	0.11	0.27	425	15.0	99.44	24728.17	5.27	-	-	1338.70	-1.50	2.34	16.76	53.63
▲ Meta Platforms, Inc	Com	A770.000	787.000	787.000	787.00	2.21	0.00	0.00	2	1.0	80.45	-	-	-	-	71507.00	4.58	5.35	6.27	29.95
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	13.400	13.550	13.300	13.41	0.07	0.07	0.16	5028	8.0	92.74	-	-	-	-	289.03	-0.15	12.41	26.51	65.56
▼ Inretail Perú Corp.	C1	27.300	27.030	26.900	26.90	-1.47	0.04	0.10	1557	35.0	95.53	2788.97	-	10.81	1.62	258.03	-2.18	-	-0.33	-15.28
▼ Intercorp Financial Services	C1	41.350	40.800	39.660	39.66	-4.09	0.08	0.19	1984	13.0	88.83	4578.66	2.52	-	-	-	-5.28	-0.60	4.92	41.18
▲ NVIDIA Corporation	Com	171.000	178.290	173.000	176.99	3.50	0.08	0.20	479	18.0	97.77	-	-	-	-	86597.00	-0.29	1.72	12.15	29.19
▼ Market Vectors Gold Miners	-	69.320	68.520	68.370	68.52	-1.15	0.02	0.04	254	5.0	36.87	-	-	-	-	-	0.18	11.23	29.16	94.94
▲ Powershares QQQ	-	588.630	598.990	597.100	598.99	1.76	0.03	0.07	48	3.0	86.59	-	-	-	-	-	2.35	5.12	8.67	16.20
▲ Standard & Poors DR	-	658.000	664.000	661.800	663.00	0.76	0.04	0.09	55	6.0	96.65	-	-	-	-	-	0.74	2.74	7.11	12.56
▼ Newmont Mining NEM	Com	79.600	77.450	77.450	77.45	-2.70	0.00	0.01	60	1.0	47.49	-	-	-	-	6277.00	-1.49	4.03	33.53	108.20
▲ Southern Copper Corp	Com	107.240	107.350	106.660	107.35	0.10	0.28	0.66	2637	5.0	83.24	-	0.65	-	-	3610.00	1.79	11.82	3.82	17.57
▼ Tesla, Inc	Com	424.800	431.000	423.000	423.00	-0.42	0.09	0.21	209	11.0	94.41	-	-	-	-	6065.00	14.95	22.79	33.00	1.81
▲ Barrick Gold Corp ABC	Com	50.830	51.750	51.750	51.75	1.81	0.01	0.03	216	1.0	43.02	-	-	-	-	28073.00	1.81	1.97	8.95	18.23
▲ Visa INC V	Com	A340.000	344.100	344.100	344.10	1.21	0.02	0.05	60	1.0	24.58	-	-	-	-	20286.00	0.03	-1.69	-1.40	7.38
■ Barrick Gold Corp ABX	Com	28.920	28.920	28.920	28.92	0.00	0.02	0.05	689	2.0	43.58	-	-	-	-	2323.00	-2.17	9.09	40.59	83.85
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	15.960	15.960	15.610	15.61	-2.19	0.01	0.02	493	12.0	97.77	-	-	-	-	-	-0.51	5.47	13.69	32.96
▲ Vanguard Value VTV	-	184.800	184.900	184.900	184.90	0.05	0.03	0.08	175	1.0	16.76	-	-	-	-	-	0.54	2.19	5.48	5.66
▼ Starbucks Corp SBUX	Com	83.650	83.650	83.580	83.58	-0.08	0.01	0.02	125	6.0	16.20	-	-	-	-	2632.40	-2.69	-	-9.09	-9.02
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	361.850	369.600	369.600	369.60	2.14	0.01	0.03	40	1.0	50.84	-	-	-	-	6869.00	5.98	4.87	-4.42	-16.94
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.305	0.350	0.314	0.34	11.48	0.11	0.27	343106	40.0	88.27	-	-	-	-	-	15.25	-5.56	-10.53	54.55
▼ PPX Minig Corp.	N.A.	0.150	0.150	0.145	0.15	-3.33	0.03	0.07	213500	8.0	59.22	-	-	-	-	-	15.08	52.63	107.14	383.33
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	230.700	231.700	231.000	231.55	0.37	0.04	0.09	159	6.0	93.85	-	-	-	-	70623.00	-0.05	1.33	5.25	4.82
▼ Coca Cola Co	Com	70.400	66.220	66.220	66.22	-5.94	0.03	0.08	487	4.0	19.55	-	-	-	-	12183.00	-	-5.94	-5.80	5.95
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	44.320	44.810	44.810	44.81	1.11	0.00	0.01	108	1.0	62.57	-	-	-	-	1924.00	0.02	0.70	2.31	14.90
▲ Intel Corp	Com	25.210	32.200	31.000	31.98	26.85	1.06	2.46	33623	56.0	58.10	-	-	-	-	-20504.00	31.07	28.02	40.26	59.10
▲ Microsoft Corporation	Com	509.200	510.040	509.100	510.04	0.16	0.10	0.22	189	5.0	90.50	-	-	-	-	101832.00	1.77	0.34	2.40	19.73
▼ Minas Buenaventura	C1	19.960	19.930	19.810	19.82	-0.70	0.03	0.08	1680	21.0	98.32	4961.27	1.47	-	1.42	-	-1.39	3.23	20.19	69.18
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com	A248.800	251.650	249.500	251.00	0.88	0.10	0.23	385	17.0	93.85	-	-	-	-	115573.00	5.09	17.62	42.41	30.57
▲ Qualcomm Inc	Com	160.930	167.650	167.650	167.65	4.18	0.05	0.12	300	1.0	11.17	-	-	-	-	11578.00	5.73	5.67	16.75	11.32
▲ Paypal Hldg Inc	Com	67.320	69.670	69.670	69.67	3.49	0.00	0.00	27.00	1.0	34.64	-	-	-	-	4679.00	3.49	0.01	-7.02	-18.51
+ Micron Technology, Inc	Com	156.660	168.400	168.400	168.40	7.49	0.02	0.05	136.00	1.0	67.04	-	-	-	-	6225.00	10.61	44.18	34.35	97.07
TOTALES							**42.85**	**100.00%**	**17558987**	**1344.0**										

Fuente: Económica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



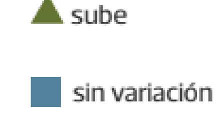
CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 216,447 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 45.65 millones

M&SCI NUAM Peru General -1.63%

M&SCI NUAM Peru Select Capped -1.76%

M&SCI NUAM Peru Select -3.07%



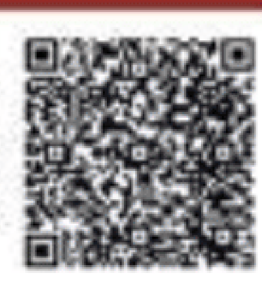
CLUB DE SUSCRIPTORES

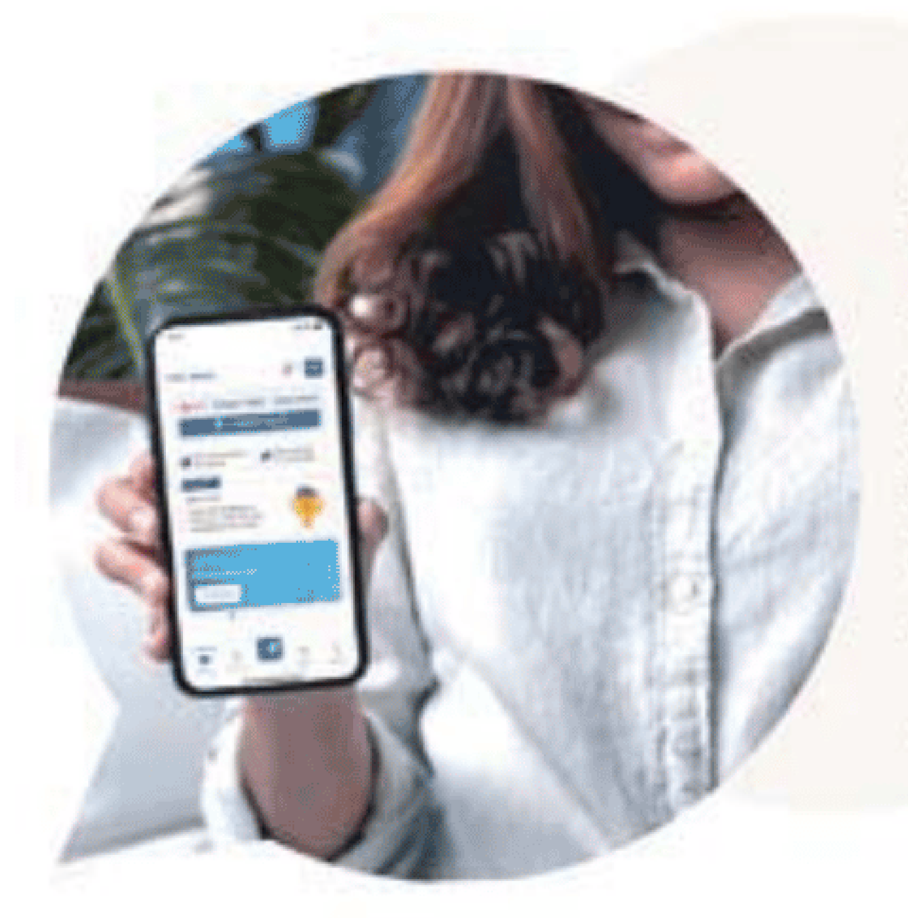


+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/10 mensuales





Securex — 50 pips en TC
Tipo de cambio

Tus beneficios como suscriptor de Diario Gestión también te ayudan a ahorrar. Cambia dólares desde tu celular, sin complicaciones, y accede a una mejor tarifa sin salir de casa.

- Genera tu cupón en la App/Web del Club y regístralo en securex.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



KION — 25% dto.
peruvian chinese

Una carta que une lo mejor de la cocina peruana y china en un espacio contemporáneo impecable. Con tu suscripción a Gestión tienes beneficios para explorar las mejores opciones y compartir, ya sea en almuerzo de trabajo o salida casual.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Disponible en Miraflores y Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Giselle — 20% dto.
Ballet Clásico

Regresa la joya del romanticismo: Giselle, con música de Adolphe Adam. Vive un ballet que conmueve desde 1841. Con tu suscripción a Gestión, activa tu beneficio y asegura entradas para esta nueva temporada desde S/16.

- Compra en teleticket.com.pe o en los módulos de venta.
- Teatro Prinicipal Manuel A. Segura, Jr. Huancavelica 261 - Lima.
- Más detalles en clubelcomercio.pe




Don Melchor — 20% dto.
Restaurante

La tradición se disfruta mejor en un ambiente cálido con pollo a la brasa, parrillas y piqueos. Descubre la carta de Don Melchor y aprovecha tus beneficios todas las veces que quieras. ¡Muy pronto más sorpresas exclusivas para nuestros suscriptores!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Av. Primavera 1000, Chacarilla, Surco
- Más detalles en clubelcomercio.pe





¡Turrones Tanta! — Hasta 15% dto.
Nuevo Beneficio

¡Llegó la temporada de turrones, la excusa perfecta para compartir! 15% de dscto. para presentación de 125gr, 250gr y 500gr; y 10% de dscto. para presentación de 1kg te esperan en Tanta con un beneficio exclusivo con tu suscripción a Gestión.

- Presente su DNI en el Restaurante.
- Máximo 02 unidades por suscriptor durante la vigencia de la promoción.
- Promoción disponible hasta el 10 de octubre y/o hasta agotar stock.
- Más detalles en clubelcomercio.pe








Síguenos en nuestras redes sociales: Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



El juego del Gran Bonetón

Puede acentuarse la tendencia al populismo, a fin de darle a la población "lo que le gusta a la gente".

De pronto, lo que era tan rechazado en el Parlamento y en el Ejecutivo por dañino para el sistema previsional, en un dos por tres se convirtió en una causa nacional, en lo más demandado, y en una especie de objetivo prioritario conjunto de Gobierno y Congreso.

De domingo para lunes todos fueron iluminados por algún espíritu, y se dieron cuenta que un nuevo retiro de los fondos de las AFP era lo que la población necesitaba.

Sin querer queriendo, y de la noche a la mañana, todos le dieron la razón a José Luna Gálvez, que meses y semanas previas y en solitario, daba su lucha para que se apruebe el octavo retiro, sin que le hagan caso.

De un plumazo, y sin pensarlo, se volaron el aporte obligatorio de los independientes, y devolvieron a todos los aportantes de las AFP la facultad de retirar el 95.5% del fondo al momento de la jubilación.

Así de fácil se cayó la "reforma" de las AFP, fina cortesía de las bancadas mayoritarias del Congreso, del Gobierno, y de las AFP, que no supieron medir las consecuencias de lo que hacían, y que tuvieron que poner su cara de "yo no fui" para retroceder sin rubor alguno, después que un grupo de jóvenes salió a protestar.

No había que ser brujo ni adivino para saber lo que pasaría. Hace una semana, en esta misma columna señalamos que lo único que iban a lograr con la aprobación singular del reglamento de las AFP era convertir el tema de las AFP en un caballito de batalla de la campaña, incentivar a que cualquier gobierno busque derogar o modificar la ley y el reglamento, y que se buscara seguir aprobando retiro de aportes. Los únicos que no la vieron fueron los autores del desaguisado.

Lo más curioso es que ahora todos ellos juegan al Gran Bonetón, en el que se niega la responsabilidad y se echa la culpa al vecino, tratando de evadir, todos y cada uno, su participación directa en la aprobación de la norma, y haciendo los mayores disfuerzos para tratar de explicar su repentino cambio, o para buscar decir que no hicieron lo que sí hicieron, o que no dijeron lo que sí dijeron.

Otra consecuencia de este asunto será que de ahora en adelante los congresistas podrían tener más cuidado al momento de dar las leyes, aunque con estos parlamentarios, muchos de los cuales ya perdieron la vergüenza, nunca se sabe. Y, por el otro lado, puede acentuarse la tendencia al populismo, a fin de darle a la población "lo que le gusta a la gente".

Las encuestas, el manejo de las candidaturas, las confrontaciones que ya se dan entre candidatos "fijos", la mayor proximidad a la campaña electoral, van a determinar la conducta de los congresistas. Eso fue lo que pasó ahora.

HUGO PEREZ



Temor. Parece que alguien le dijo a la presidenta que no podía arriesgarse a nuevas marchas con nuevas víctimas a estas alturas del Gobierno.

El miedo a ganarse el rechazo generalizado y perder el voto del sector juvenil, de los independientes, y de los mayores de 65 años, puso "la piel de gallina" a muchos congresistas y a sus líderes políticos, y los hizo reaccionar "pragmáticamente" y de manera oportunista, yendo incluso contra sus convicciones (¿?), sus compromisos políticos y/o económicos, sus intereses personales, o su orgullo parlamentario, pues algunas y algunos sacaron a relucir su complejo de Adán y se vanagloriaban en redes sociales como las y los inspiradores y/o autores de la "reforma".

> **"De ahora en adelante los congresistas podrían tener más cuidado al momento de dar las leyes, aunque con estos parlamentarios nunca se sabe".**

En el caso del Gobierno la cosa es diferente. Parece que alguien le dijo a la presidenta que no podía arriesgarse a nuevas marchas con nuevas víctimas a estas alturas del gobierno, y que lo mejor era ponerse del lado de los manifestantes, aunque para eso tuviera que dejar mal parados a sus ministros de Economía y de Trabajo.

De no haber reaccionado y retrocedido, lo más probable era que, efectivamente, las siguientes marchas hubiesen tenido una mayor congregación de jóvenes y manifestantes con el consiguiente desgaste de la Policía y del Gobierno en general. Y ya es sabido que lo que este Gobierno menos tiene es consistencia ideológica y programática; y lo que más posee es el miedo a la reacción ciudadana. Por lo que, dejar de lado la "reforma" de las AFP no es de relevancia para el Ejecutivo si tiene que poner por delante su supervivencia.

Lo más probable es que en los próximos días presenciemos un nuevo relevo ministerial. Varios ministros dejarán sus puestos para poder postular en diferentes listas al Senado, como postulantes a diputados, o hasta en alguna plancha presidencial, probablemente. Serían alrededor de 4 o 6 cambios, por lo que dejar sin piso a un ministro hoy puede ser subsanado en los próximos días.

¿En qué listas irían como candidatos los ministros?, los que se inscribieron en algún partido ya tienen cupo seguro, y los que no llegaron a inscribirse lo tentarán como invitados. Y lo cierto es que tiene que dejar sus carteras la primera semana de octubre como máximo.

La otra pregunta es, ¿quiénes aceptarán integrar el gabinete a estas alturas y con la situación de este Gobierno?, siempre hay espontáneos que sueñan con el fajín y la circulina.

POLÍTICA

POR CONDUCTAS ANTIDEMOCRÁTICAS

Fiscal de la Nación pide declarar ilegal a Fuerza Popular

La lideresa del partido, Keiko Fujimori publicó en X que lamenta que la Delia Espinoza dañe la institución con "cortinas de humo" en lugar de perseguir a la delincuencia que golpea a los peruanos.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó a la Corte Suprema del Poder Judicial declarar ilegal al partido Fuerza Popular y cancelar su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas.

Según la titular del Ministerio Público, el partido ha promovido la violencia como mecanismo político. Espinoza recabó información y elementos probatorios, tras una denuncia ciudadana recibida en marzo último, que indican que el partido fujimorista habría incurrido "de forma sistemática en conductas antidemocráticas", como ataques a magistrados, funcionarios públicos, opositores políticos, periodistas y hasta promover la exclusión de congresistas (militantes e invitados) de su bancada por razón de disidencia política/libertad de conciencia.

BRITANIE ARROYO



Cuestiona. Fujimori dice que el partido fue investigado por años.

EN CORTO

Proceso. La Corte Suprema debe evaluar la demanda, notificando a Fuerza Popular para que ejerza su defensa. Se requiere al menos cuatro votos de los cinco jueces para declarar la ilegalidad. Si el fallo es desfavorable para alguna parte, pueden apelar.

Keiko Fujimori responde

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, dijo que la fiscal de la Nación daña a su institución con su pedido.

"Lamentamos que la fiscal de la Nación, procesada por la JNJ, siga dañando a su institución con cortinas de humo, en lugar de perseguir a la delincuencia que golpea a los peruanos", escribió en su cuenta de X.

"Confiamos en que este pedido abiertamente antidemocrático, a pocos meses de las elecciones generales, no prosperará. Alertamos a la comunidad internacional sobre este grave atentado contra la democracia que intenta perpetrar una fiscal politizada", señaló Fujimori.

Más info en gestion.pe

ANTE INAPLICACIÓN DE LEY DE AMNISTÍA

Jueces responden amenazas de Santiváñez

Ante la inaplicación de la Ley de Amnistía, jueces y asociaciones judiciales han respondido a las amenazas del ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, quien advirtió que impulsará acciones legales contra los magistrados que declaren inaplicable la referida norma.

Según el gremio judicial, esta postura constituye un intento de intimidación que afecta la independencia de la judicatura y vulnera la división de poderes que sostiene al sistema democrático. El abogado penalista, Rolando Bazán, explicó a **Gestión** que los jueces no están sometidos a las órdenes del Ejecutivo; solo a la Constitución y a los tratados internacionales de derechos humanos.

MUNDO

ELEGIR VÍNCULOS EXTERIORES

China pide a EE.UU. deje de "coaccionar" a Latam

(EFE) China instó este jueves a Estados Unidos a cesar la "coacción" hacia los países latinoamericanos y a respetar su derecho a decidir de manera autónoma sus vínculos exteriores, tras informaciones de prensa sobre presiones de Washington para que naciones de la región reduzcan sus lazos con Pekín.

El portavoz del Ministerio de Exteriores chino Lin Jian afirmó en una rueda de prensa que la postura estadounidense "demuestra una vez más que las políticas de presión y coerción no cuentan con apoyo y cada vez son menos viables".

"China y América Latina son buenos amigos y buenos socios en pie de igualdad, caracterizados por la apertura, la inclusión y la cooperación de beneficio mutuo. Nuestra cooperación responde a la voluntad de los pueblos y al interés común de ambas partes", dijo Lin.

ISTOCK



Cooperación. "Nuestra cooperación responde a la voluntad de los pueblos y al interés común de ambas partes", dijo Lin.

El vocero agregó que "América Latina y el Caribe no son el 'patio trasero' de nadie, y tienen derecho a elegir de manera independiente su camino de desarrollo y sus socios de cooperación".

Lin instó a Estados Unidos a "dejar de coaccionar a los países latinoamericanos para que tomen partido, dejar de interferir en sus asuntos internos y aportar hechos concretos que contribuyan a su desarrollo y prosperidad, en lugar de sembrar discordia y dar órdenes".

Medios estadounidenses como The Economist y The New York Times informaron recientemente de que Washington habría intensificado este año las presiones diplomáticas, comerciales y militares hacia varios países de Latinoamérica (Latam) para contener lo que denomina "prácticas explotadoras" de China en la región.

BREVES

CRECIENTE PRESIÓN

Bonos argentinos caen a nivel más bajo en un año

◆ *(Bloomberg)* Los inversores esperaban que las elecciones legislativas del mes próximo reforzaran el apoyo de Javier Milei en el Congreso lo suficiente como para impulsar su agenda de reformas económicas.

Pero, con su nivel de desaprobación en alza, la economía en contracción y una serie de reveses políticos, los operadores comenzaron a desprenderse de los activos del país. Los bonos en dólares extendieron una caída anterior, liderando las pérdidas el jueves en los mercados emergentes. Los títulos con vencimiento en el 2035 caen más de 4.5 centavos por dólar, alcanzando su nivel más bajo en casi un año, según datos compilados por Bloomberg.

AFP



EL TERCERO EN EXHIBICIÓN

Museo Nobel suma otro objeto de Vargas Llosa

◆ *(Agencia)* El Museo del Premio Nobel de Estocolmo recibió ayer en donación el traje que el escritor hispano-peruano Mario Vargas Llosa, ganador del Nobel de Literatura en el 2010 y fallecido el pasado mes de abril, lució al ingresar en la Academia Francesa.

El museo cuenta ya con dos objetos donados en su día por el escritor después de ganar el premio: un hipopótamo de madera y un cuaderno de notas.

COLUMNAS DE GESTIÓN



Encuentra este contenido en nuestra web



JEAN PIERRE FOURNIER *Vicepresidente de Inversiones AFP Integra*

"Vientos positivos" vs "marchas y contramarchas"

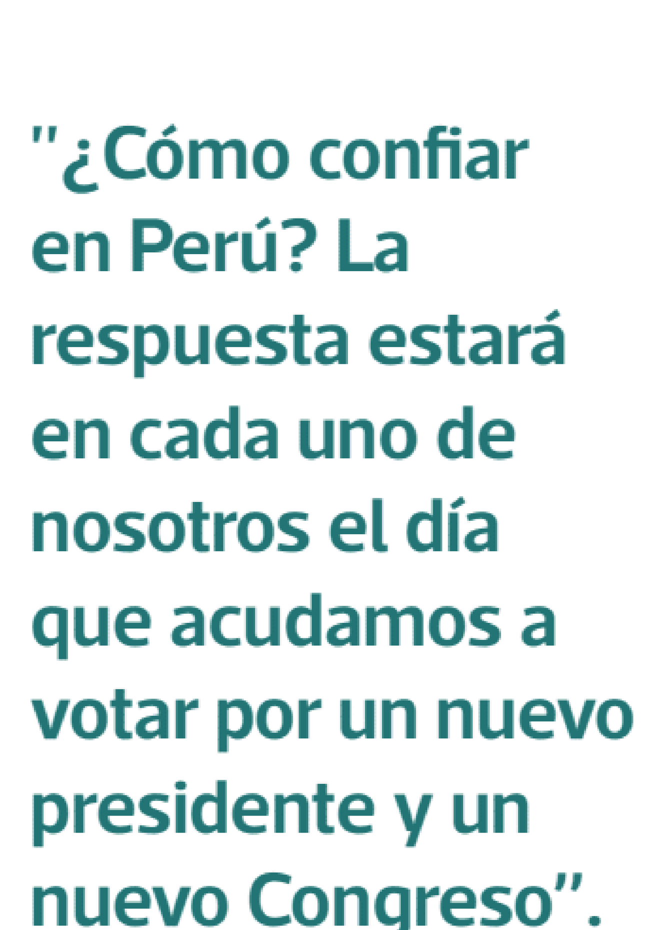
Pese al entorno externo favorable, se sigue mellando la confianza de los inversionistas. En Europa, el gobierno habló de garantizar la estabilidad del sistema de pensiones, pero pocos días después, respaldó un nuevo retiro de los fondos en las AFP.



Los vientos de afuera soplan a favor de nuestro país. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) acaba de publicar sus proyecciones económicas para los próximos años y resalta la visión de que la economía estadounidense crecerá entre 1.6% y 1.9% entre el 2025 y 2028. Por su parte, el desempleo se proyecta estable –entre 4,2% y 4,5% en el mismo periodo–, reflejando la expectativa de que se podrá evitar una recesión y mantener la estabilidad laboral en los próximos años.

Así, las sorpresas han sido positivas desde el punto de vista de crecimiento. La diferencia frente a las cifras reportadas en junio de este año puede ser marginal, pero el cambio genera un impacto importante para el conjunto de inversionistas, quienes evalúan constantemente si el "aterrizaje suave" de la economía sigue siendo un escenario plausible. Por supuesto, los riesgos macroeconómicos permanecen. La inflación de corto plazo probablemente sea algo más alta –un efecto muy ligado a los aranceles– y la evolución del mercado laboral podría poner en duda, en algún momento, la gran estabilidad que se observa en ese mercado. La economía estadounidense, una vez más, demuestra una resiliencia que le permite navegar a distintos ritmos en un mundo que muestra más riesgos que antes.

En ese contexto, las noticias del país norteamericano son positivas para el mundo emergente. Es cierto que la economía china sigue complicada para reflejar una clara recuperación del consumo interno, pero cuenta con un amplio espacio para implementar una política fiscal más expansiva y efectiva (al menos en comparación con la implementada en los últimos tres años). La



"¿Cómo confiar en Perú? La respuesta estará en cada uno de nosotros el día que acudamos a votar por un nuevo presidente y un nuevo Congreso".

demanda de commodities sigue fuerte por el boom de la inteligencia artificial y la necesidad global de renovar las fuentes de energía. Además, el dólar viene depreciándose y sigue la búsqueda por alternativas de reserva de valor frente a esta moneda. Todas estas noticias son extraordinarias para un país como el nuestro. Sin embargo, pese a este entorno, seguimos creciendo alrededor de 3%, sin promover nuevas inversiones y mellando la confianza de los inversionistas al mostrar marchas y contramarchas en los planes de acción para fomentar un mayor y más estable bienestar para nuestra población.

La semana pasada, más de 80 representantes del sector público y privado peruano –entre ellos ministros, empresarios y ejecutivos financieros– participaron en una gira en Europa, donde se reunieron con decenas de inversionistas internacionales. El objetivo era retomar la buena práctica de mostrar las bondades de la economía peruana y las políticas de estado que se piensa implementar para hacer más viable nuestro país. Si bien el punto de partida es saludable, es importante mostrar cuál es el plan para continuar creciendo y distribuyendo la riqueza. Entre otros mensajes, los representantes del Gobierno indicaron que se tomarían medidas para mantener y fomentar el ahorro nacional, garantizar la estabilidad del sistema de pensiones y evitar mayores retiros. Sin embargo, pocos días después, la presidenta Dina Boluarte anunció que su Gobierno respaldaba un retiro más de los fondos de las AFPs. Los funcionarios públicos han tratado de desviar la atención asegurando que "no hay inconsistencia" entre lo comunicado en las reuniones en Europa y lo que finalmente apoyó el Gobierno.

Entonces, ¿cómo confiar en Perú? La respuesta estará en cada uno de nosotros el día que acudamos a votar por un nuevo presidente y un nuevo Congreso. Será clave tener un Senado menos fragmentado que permita dejar atrás las continuas negociaciones para mantenerse en el poder y, en cambio, enfocarse en conciliar: (i) el deseo de mejorar, (ii) la adopción de conclusiones técnicas en los diferentes ámbitos de gobierno, (iii) lo que se dice que se va a hacer y (iv) lo que finalmente se ejecuta.*